

Nuevos avances de los aliados en F. de Túnez

NORTEAMERICANOS SIGUEN MARCHANDO RUMBO A GABES

LONDRES, 1.º. — (U. P.) — Otros dos buques mercantes fueron hundidos y un destructor probablemente hundido, mientras que las instalaciones vitales del Eje en el puerto de Sfax, en la costa oriental de la Regencia, fueron casi completamente destruidas en ataques navales y aéreos ininterrumpidos de los aliados contra las líneas de abastecimiento del Eje dentro de Túnez y hacia dicha Regencia.

Aún cuando la lluvia y el barro han limitado las operaciones de tierra en la Regencia, hubo duelos de artillería en el sector septentrional. En esta parte, el frente está más o menos estabilizado sobre una línea que corre de Mateur a Pont du Fahs, pasando entre Tebourba y Medjez-el-Bab.

Mas al sur los franceses prosiguen sus activas operaciones con apoyo de la fuerza aérea, mientras que ha continuado su avance hacia Gábes la comuna norteamericana que allí quiere cortar el camino de la costa para impedir el avance de Rommel hasta el sector norte de Túnez, para unir los restos del Afrika Korps con las tropas de Nehring.

LAS OPERACIONES DEL 8.º EJERCITO

La retirada del Eje a través de Tripolitania, ha continuado con el mismo ritmo apresurado del comienzo, y creen los observadores que Rommel opondrá su principal resistencia, inmediatamente al este de Tripoli, mientras los italianos toman posiciones para cubrir la huida en los alrededores de Misurata.

Los soldados imperiales están ahora, haciendo una nueva concentración de fuerzas al oeste del Wadi de Bel-ebheir, para reunir su avance a lo largo del golfo de Sirte, en dirección a Misurata, localidad de la cual les separan sólo 110 kilómetros en dirección noreste.

El general Montgomery ha llegado ahora al cinturón costero que poseen algunos poblados y vegetación. Esta zona forma los aproprios más meridionales de Tripoli, y ha sido desarrollada por los italianos; hay una campiña verde que constituye un verdadero alivio para el 8.º Ejército, después de haber permanecido a través de centenares de kilómetros de desierto.

EL AVANCE DE LOS FRANCESES COMBATIENTES

Continuaron las columnas del general Leclerc su avance a través de la parte libia del desierto de Sahara, en dirección al norte, encontrándose a menos de ochocientos

Actividades de las fortalezas volantes en 1942

LONDRES, 1.º. — (U. P.) — El Cuartel General NorTEAMERICANO anuncio en un resumen de fin de año, de las actividades aliadas que las Fortalezas Volantes y las máquinas Liberator de bombarderos destruyeron más de 200 aviones de combate de los alemanes en 25 operaciones realizadas contra objetivos de la Europa ocupada por los nazis.

En estas operaciones se perdieron 33 fortalezas volantes, Liberator y Bostons.

Además los pilotos de combate norteamericanos realizaron 1.350 acciones de patrulla ofensivo sobre territorio en poder de los alemanes y cesaron las novedosas operaciones de actividad defensiva de las cuales, numerosos pilotos de máquinas de combate no regresaron a sus bases.

kilómetros al sur de Tripoli, donde parece que se unirán con el 8.º Ejército.

El cuartel general de Leclerc en África Central, informó que los elementos avanzados de dichas columnas, atravesaron la región de Fezzan, en su avance al norte, donde encontraron y pusieron en fuga una columna motorizada enemiga. Se infligieron al enemigo algunas bajas y se tomaron prisioneros; los franceses sufrieron "escasas bajas".

Bombarderos de la escuadrilla Bretagne atacaron un puesto italiano en Murzuk, y los caídas de la misma escuadrilla ametrallaron tropas enemigas en la misma zona.

Los caídas y bombarderos enemigos estuvieron también

FRANCESES CRUZAN EL SAHARA HACIA LA TRIPOLITANIA

en incendios en los patios, muelles y galpones de almacenamiento. Los bombarderos hicieron varios impactos en los buques surtidos en la bahía.

Dos fortalezas volantes hicieron impactos en un buque de mediano desplazamiento en Sfax, y destruyeron instalaciones portuarias y muelles en Gábes. En uno de los aeródromos de esta localidad causaron incendios.

Otro grupo de estos bombarderos atacó la navegación enemiga y otros objetivos entre Túnez y Bizerta.

Los caídas y bombarderos enemigos estuvieron también

(PASA A LA PAG. 6)

TRIPLE MISION DE LAS NACIONES UNIDAS EN 1943, SEGUN ROOSEVELT

EL DR. R. MORALES BELTRAMI LLEGO A RIO DE JANEIRO

TEXTO DE LA DECLARACION DEL PRESIDENTE

WASHINGTON, 1.º. — El Presidente Roosevelt, en el primer aniversario de la formación de las Naciones Unidas, dijo que éstas están pasando de la defensiva a la ofensiva, añadiendo que deben continuar desarrollando su esfuerzo común después del término de la guerra.

Respondiendo a una pregunta, expresó que Brasil no se ha pliegado a las Naciones Unidas, debido a razones especiales de ese país. Declaró que las Naciones Unidas "han tomado a su cargo la tarea de mantener y salvaguardar la paz, que es la más importante necesidad de la vida de todos y cada uno de nosotros".

El Presidente recordó que 26 naciones firmaron el pacto original y otras tres lo firmaron más tarde. En seguida anuncio que ha preparado una declaración, cuyo texto es el siguiente:

"Un año atrás, 26 naciones firmaron en Washington la declaración de las Naciones Unidas. La situación mundial en esos momentos era en realidad tópica. Sin embargo, ese Día de Año Nuevo, estas naciones, ligadas por su ideal universal y el Estatuto del Atlántico, firmaron un acto de fe en la que la agresión militar, la violación de los tratados y el salvajismo calculado serían implacablemente aplastados por su poder combinado, y que los sagrados principios de la vida y de la libertad para lograr la felicidad serían restablecidos como ideales queridos de la humanidad.

"En esa forma crearon la coalición más poderosa de la historia, poderosa no sólo por su aplastante fuerza material, sino más aún, por sus eternos valores espirituales.

"Desde entonces otras tres naciones se han pliegado a la coalición. La unidad así lograda en medio de un inminente peligro, ha producido un rico fruto.

"Las Naciones Unidas están pasando de la defensiva a la ofensiva. La unidad alcanzada en la línea de batalla, está también oscureciéndose en los no menos complejos problemas de los diversos frentes. En esta guerra, como en ningún conflicto anterior, los hombres tienen conciencia de la suprema necesidad de preparar lo que vendrá después, y de llevar adelante en la paz el esfuerzo común que les habrá dado la victoria en la guerra.

"Han llegado a ver que el mantenimiento y la salvaguardia de la paz es la más importante de las necesidades de la vida de todos y cada uno de nosotros.

"Nuestra tarea en este día de Año Nuevo es triple: 1.º) seguir adelante con las fuerzas acumuladas de la humanidad libre, hasta que sean completamente aplastados los actuales asaltos de bandidos contra la civilización; 2.º), organizar en tal forma las relaciones entre las naciones que las fuerzas de la barbarie nunca puedan volver a actuar libremente; y 3.º), cooperar hacia el logro del fin de que la humanidad pueda

(PASA A LA PAG. 6)

Aviación de EE.UU. destruyó la base de Mengmao, Burma

CHUNG KING, 1.º. — (U. P.) — Los norteamericanos pudieron anotar literalmente un baile japonés de Mengmao el miércoles, borrándose casi la localidad del mapa al arrojar 4 toneladas de bombas de demolición y fragmentación dentro de la amurallada aldea; bodegas y barracas fueron destruidos, edificios de la fuerza, edificios de bandos fueron derribados, y se causaron tres incendios de grandes proporciones que provocaron explosiones en depósitos de municiones; además, quedó probablemente destruido un depósito de petróleo.

El señor Morales y González se abstuvieron de hacer declaraciones a los periodistas

Aviación de EE.UU. destruyó la base de Mengmao, Burma

YUNNAN, 1.º. — (U. P.) — Falleció esta mañana el ex Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Afrao de Mello Franco.

Nació el señor de Mello Franco en Paracatu, estado de Minas Gerais, en 1870. Se graduó de Bachiller en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo e inició su carrera pública como profesor de Psicología Lógica e Historia de la Filosofía en el Gimnasio Minero de Bello Horizonte, y de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de Minas Gerais.

Posteriormente estudió en 1906 y fijó su residencia en 1908 formando parte de varias comisiones parlamentarias. Fue Embajador en misión especial en la transmisión del mando del Presidente Gutiérrez Terra de Bolivia, en 1917. Actuó como secretario de Finanzas de Minas Gerais en 1918, y como Ministro de Fomento y Obras Públicas entre 1918 y 1919. Representó a Brasil en la Conferencia Internacional del Trabajo en Washington en 1919. De 1919 a 1920 fue nuevamente diputado federal.

En 1923 consideró la Quinta Conferencia Panamericana reunida en Santiago de Chile, como presidente de la delegación brasileña; presidió después la delegación de su país a la Liga de las Naciones, y de 1923 a 1929 fue juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya.

De 1930 a 1933 estuvo frente al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país. En ese último año presidió la delegación brasileña a la Septima Conferencia de Paz de Buenos Aires y en 1933 tomó diplomáticos interamericanos en que siempre representó con brillo a su país.

En 1934 el Embajador de Brasil en este señor Mello Franco, fue informado sobre el deceso del doctor Mello Franco, que era estimado como una de las más grandes mentes jurídicas del Brasil y uno de los líderes del pensamiento interamericano. Los diplomáticos norteamericanos recordaron que como jefe del "comité de neutralidad" de Rio de Janeiro que fué constituido por resolución de la reunión panamericana que se celebró en 1939 en Panamá, prestó valiosos servicios.

Cuando el Embajador de Brasil en este señor Mello Franco, falleció el 1.º de enero de 1943, el doctor Mello Franco, dijo: "Tengo un gran intercamarado, un gran panamericano y un gran amigo personal mío. Lamento su muerte no sólo como amigo, sino también como brasileño; significa una pérdida para toda América. Los diplomáticos consideran que su dirección en el arreglo de la línea limítrofe de Leticia entre Colombia y Perú fué uno de sus más importantes trabajos".

Sus esfuerzos como Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil dieron como resultado la solución pacífica de la controversia entre Perú y Colombia, en el caso de Leticia.

SI QUIERE QUE ELLA LO QUIERA AFITESE SIEMPRE CON HOJAS

EMPORIO NACIONAL CATEDRAL 1401 FONOS 65477 - 66441

SI QUIERE QUE ELLA LO QUIERA AFITESE SIEMPRE CON HOJAS

LEGION EXTRANJERA

ESTADO 370

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 1.º. — (U. P.) — De acuerdo con las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la situación bélica mundial era la siguiente:

RUSIA. — Las fuerzas soviéticas obtuvieron dos nuevas victorias espectaculares, al capturar a Velikié-Luki, 440 kilómetros al noreste de Moscú, y Elista, 270 kilómetros al sur de Stalingrado, en tanto que los observadores aliados calculan que la ofensiva invernal soviética ha dejado ruinas de combate a un millón de soldados del Eje, en seis semanas.

Se da cuenta también de ganancias rusas en la ciudad de Stalingrado y en la región del Don central.

NORTE DE AFRICA. — Los submarinos y aviones aliados continuaron su guerra de desgaste contra las comunicaciones y bases del Eje, mientras las lluvias y el barro obstaculizan las operaciones terrestres.

Dos, y posiblemente tres barcos del Eje fueron hundidos en puertos tunecinos orientales, alcanzados por aviones aliados.

Incendios en los patios, muelles y galpones de almacenamiento. Los bombarderos hicieron varios impactos en los buques surtidos en la bahía.

Dos fortalezas volantes hicieron impactos en un buque de mediano desplazamiento en Sfax, y destruyeron instalaciones portuarias y muelles en Gábes. En uno de los aeródromos de esta localidad causaron incendios.

Otro grupo de estos bombarderos atacó la navegación enemiga y otros objetivos entre Túnez y Bizerta.

Los caídas y bombarderos enemigos estuvieron también

(PASA A LA PAG. 6)

Rusos reconquistaron Elista y Velikié-Luki

SMOLENSK QUEDO EN SITUACION DE SER RECUPERADO

Con victorias celebró capital rusa el Año Nuevo

MOSCÚ, 1.º. — (U. P.) — El año nuevo comenzó ayer noche con un comunicado oficial celebrando una victoria en Stalingrado; este anuncio fué repetido por la radio durante la noche.

Grandes muchedumbres de personas en las plazas públicas escuchaban los altos parlantes filicitándose mutuamente mientras miles de otras personas celebraban tranquilamente la llegada del Año Nuevo en sus hogares en las calles con sus serenatas de que la guerra había llegado al punto favorable a los rusos.

Sin embargo la capital continúa bajo su aspecto de seriedad en el continuo estado técnico de la guerra. Hay una situación general de alerta permanente, que permite a los rusos seguir avanzando en cuatro frentes — dentro de Stalingrado, al suroeste de Stalingrado, al centro de Tártamossin.

"En el Cáucaso Septentrional nuestras tropas reconquistaron el centro de distrito de Chekola, tomando prisioneros y botín".

Las dos nuevas victorias reveladas poco antes de medianoche, han dado entrada a la noche de ayer que parece será de triunfo, ya que aumentan las indicaciones de que las derrotas sufridas por los alemanes en todo el frente pueden pronto convertirse en un desbande general de los nazis. No ha habido acontecimientos de importancia en el sector norte del frente central en los últimos días, concentrándose la atención general en la zona del suroeste de Moscú, donde los rusos se han puesto fuera de combate en las últimas seis semanas.

Sobre la base del comunicado de mediodía, la situación en los diversos frentes era la siguiente:

"Al sur de Stalingrado, nuestras tropas ocuparon la ciudad de Elista, y al suroeste de Stalingrado, el centro de distrito de Tártamossin.

"En el Cáucaso Septentrional nuestras tropas reconquistaron el centro de distrito de Chekola, tomando prisioneros y botín".

Las dos nuevas victorias reveladas poco antes de medianoche, han dado entrada a la noche de ayer que parece será de triunfo, ya que aumentan las indicaciones de que las derrotas sufridas por los alemanes en todo el frente pueden pronto convertirse en un desbande general de los nazis. No ha habido acontecimientos de importancia en el sector norte del frente central en los últimos días, concentrándose la atención general en la zona del suroeste de Moscú, donde los rusos se han puesto fuera de combate en las últimas seis semanas.

Sobre la base del comunicado de mediodía, la situación en los diversos frentes era la siguiente:

"Al sur de Stalingrado, nuestras tropas ocuparon la ciudad de Elista, y al suroeste de Stalingrado, el centro de distrito de Tártamossin.

"En el Cáucaso Septentrional nuestras tropas reconquistaron el centro de distrito de Chekola, tomando prisioneros y botín".

Las dos nuevas victorias reveladas poco antes de medianoche, han dado entrada a la noche de ayer que parece será de triunfo, ya que aumentan las indicaciones de que las derrotas sufridas por los alemanes en todo el frente pueden pronto convertirse en un desbande general de los nazis. No ha habido acontecimientos de importancia en el sector norte del frente central en los últimos días, concentrándose la atención general en la zona del suroeste de Moscú, donde los rusos se han puesto fuera de combate en las últimas seis semanas.

Sobre la base del comunicado de mediodía, la situación en los diversos frentes era la siguiente:

"Al sur de Stalingrado, nuestras tropas ocuparon la ciudad de Elista, y al suroeste de Stalingrado, el centro de distrito de Tártamossin.

"En el Cáucaso Septentrional nuestras tropas reconquistaron el centro de distrito de Chekola, tomando prisioneros y botín".

Las dos nuevas victorias reveladas poco antes de medianoche, han dado entrada a la noche de ayer que parece será de triunfo, ya que aumentan las indicaciones de que las derrotas sufridas por los alemanes en todo el frente pueden pronto convertirse en un desbande general de los nazis. No ha habido acontecimientos de importancia en el sector norte del frente central en los últimos días, concentrándose la atención general en la zona del suroeste de Moscú, donde los rusos se han puesto fuera de combate en las últimas seis semanas.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 2 de enero de 1943

HORACIO HEVIA LABBE

Presidente

Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F. Director

Gerente

RUTAS INTERNACIONALES

Según informaciones aparecidas en este diario, el Ministro de Hacienda estudia en la actualidad un proyecto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, relacionado con el financiamiento de las obras que van a ejecutarse en el ferrocarril que nos une con Argentina por el Juncal. En el proyecto aludido se consultan la adquisición del material necesario en Estados Unidos, la construcción de subestaciones y la compra de los elementos indispensables para mejorar los servicios de aquella línea transandina en el tramo que corresponde a nuestro país.

Estos propósitos, que deben ser recibidos con especial satisfacción en ambos lados de los Andes, han coincidido con recientes comentarios aparecidos en la prensa argentina y chilena, referentes a la necesidad de mejorar y de multiplicar en lo posible las rutas internacionales que ligan o deben ligar a ambos países hermanos. La terminación de la vía que nos une a la nación transandina por Tinogasta ha merecido los consiguientes elogios de los principales diarios bonaerenses y los comentarios más favorables de la mayor parte de la prensa santiaguina. De igual manera ha preocupado a la prensa argentina la habilitación definitiva del camino que debe unir a Bariloche con nuestras más importantes provincias sureñas, única ruta que se estima como la más apta para que por ella se pueda transitar en todas las épocas del año. El Gobierno argentino ha emprendido en aquella zona, y dentro de su territorio, una obra caninera de grandes proyecciones, al unir Bahía Blanca con Bariloche por medio de un camino totalmente pavimentado que en muy corto tiempo más será entregado al servicio público. Esta carretera moderna, por donde se hará un tránsito permanente e intenso, necesita ser prolongada hasta nuestro país, y constituye una emulación tácita, de la cual nuestros gobernantes no pueden desentenderse.

Se ha hablado también de la necesidad de activar los trabajos del camino internacional por Antuco, obra de fácil realización y cuyos beneficios serían incalculables para más de diez provincias chilenas. La rica zona agrícola y ganadera que linda con nuestro país en aquella latitud por el lado argentino, queda a inmensa distancia del mar y relativamente lejos de toda punta de rieles. En cambio, por el lado chileno, se ha calculado que los productos argentinos podrían estar en nuestra costa en un plazo no superior a 24 horas. Los estudios de esta obra están hechos por lo que corresponde a nuestro país, y son los únicos necesarios, puesto que por el lado argentino la lucha con la cordillera es mucho menor por confundirse ésta con el lago.

No son pocas, pues, las rutas internacionales que pueden unirnos en forma permanente a la nación de allende los Andes. Sin embargo, ninguna de ellas ha prestado hasta hoy o logra prestar los servicios de utilidad material y espiritual que ambas naciones necesitan para complementar su firme tradición de fraternidad. Las vías y los caminos que no tienen carácter definitivo y de probada permanencia, no sirven para realizar los fines de mutuo y beneficioso acercamiento entre dos naciones que se comprenden, que se estiman y que se necesitan solidariamente.

Por este motivo cuanto hagan los Gobiernos de ambos pueblos por crear y mantener estas rutas internacionales, será recibido con satisfacción y complacencia por la opinión pública de ambos países hermanos, lo que es muy fácil comprobar al ver cómo la prensa de aquende y allende los Andes ha coincidido siempre en el estudio y en la comprensión de este importante problema.

Informe sobre la leche

Una vez más un organismo competente emite su opinión, fundada en cifras, en observaciones directas, en hechos constatados, acerca de las razones que ponen la leche fuera del alcance del término medio de los consumidores. Y una vez más nosotros glosamos el documento en cuestión, con la esperanza de que algún día el Gobierno se decida a subsanar los errores cometidos, a remediar las deficiencias comprobadas y a enfrentar el problema, en su conjunto y desde el único ángulo posible, el de la salud y el interés de la población.

El informe que comentamos, emitido por el señor Comisario General de Subsistencias, es uno de los más claros, comprensibles y completos que hayamos leído hasta ahora. De acuerdo con el espíritu que debe informar al Comisario, enfoca el problema desde el punto de vista del consumidor, sin negar ni desdudar por ello sus aspectos industriales y económicos, ni el lógico y correcto interés del productor.

La producción, el transporte, la industrialización, la distribución, que constituyen las etapas esenciales del proceso analizado, son expuestos en el citado documento con precisión y sin ese abuso de términos técnicos que, ordinariamente, impiden al lector medio y al público en general darse cuenta exacta de una cuestión que le interesa antes y más que a nadie.

En cada una de las etapas, previamente señaladas, el señor Gumucio se detiene lo suficiente para poder mostrar las causas del mal, la magnitud que ya ha alcanzado y el peligro que incuba para un futuro cercano.

Sabemos así que el déficit de producción lechera es tal que falta al consumo una cantidad aproximada de mil millones de litros al año. El transporte de la leche se efectúa, aun en muchos casos, en forma primitiva, con el consiguiente deterioro de su calidad y con una inevitable merma de su cantidad, factores que repercuten en forma directa sobre las posibilidades adquisitivas y la salud del consumidor. La industrialización es el único punto que hasta hoy ha recibido el apoyo del Estado y

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

MATRIMONIO MODERNO

— Así tú crees que los jóvenes de ahora son más felices que los de antes?

— Sí creo — dijo Luna. No hay más que observar las caras de la juventud de ahora. Son más amables y tolerantes. No hay malos como los de nuestro tiempo. Se divierten más, no le temen al ridículo, ni son timidos. Ahora tienen estadios y piscinas; los sexos se entienden mejor. Acuérdate de nuestros baños del Taquadero. Me parecen una pesadilla. Además, los padres de ahora son amigos de sus hijos y no tiran.

— ¿Prefieres las costumbres nupciales de ahora?

— Las prefiero. En el tiempo de ayer reñaba la hipocrisia. Cuando una niña contrabataba la voluntad de sus padres, se le cerraban las puertas para siempre. Recuerda la historia de una niña que huyó con el hombre amado. Dos años más tarde regresó a la casa, se arrastró a los pies de su madre, implorando perdón con los brazos en cruz. Llegó el padre y la puso en la calle. Con todos sus defectos las costumbres de ahora son más humanas.

— Siempre que no exageren — arguyó Dax.

— Muchas damas, que ahora son viejas y excepcionales abuelas, se casaron sin amor para librarse de sus tiranos. Soportaron valientemente la vida sin amor y ocultaron su drama; lo sepultaron en el fondo de sus corazones por el amor de los hijos. Tales casos ocurren ahora con menor frecuencia. Las que se casan sin amor se descasan pronto.

Desprestigio de un sistema aconsejable

No se ha intentado en país alguno una cruzada de resurgimiento económico, sin contar con el apoyo decidido, entusiasta y sin regateos, del capital y el trabajo. De la consolidación de estos factores determinantes, es de donde se obtienen los únicos resultados capaces de llevar a buen puerto los anhelos de prosperidad nacional y de enriquecimiento de un país.

En nuestro país se ha aislado, en estos últimos tiempos, todo lo que vale estos indispensables colaboradores de la economía nacional. Y siguiendo las modalidades de un concepto moderno de la acción gubernativa, se ha consultado a los organismos en que se polarizan estas dos fuerzas de la producción a fin de que los proyectos de ley vayan al Parlamento con disposiciones en que se consulten los intereses de estos dos gremios, sin dañar la moral principal de la ley que se quiere aprobar.

El Ejecutivo designó una comisión para que estudiara el financiamiento del proyecto que el Gobierno ha preparado sobre coordinación de los Servicios de la Caja de la Habitación Popular, Funcionarios del Gobierno y representantes de la industria y del comercio, estudiaron el problema y trazaron las líneas generales del proyecto. En él, por razones obvias, se dejó-

En honor de los delincuentes

Seguramente no es cosa nueva entre nosotros el que haya empleados públicos y funcionarios de alta categoría que defrauden la confianza depositada en ellos. Tampoco lo es el que aparezca, de vez en vez, algún latrocinio más o menos importante entre los hechos vulgares de la vida administrativa, ni el que sea necesario enviar los antecedentes a la justicia ordinaria o una Comisión Investigadora que, en regla general, no investiga nada.

Es posible, en cambio, que el progreso alcanzado por los medios de información a que puede recurrir el público, produzcan en este la impresión inexacta de que ésta atrae un período extraordinariamente fecundo en lo que a escándalos de la especie indica se refiere. Al mismo resultado debe contribuir, sin lugar a dudas, el hecho de que la conciencia pública se ha vuelto más alerta, y las asambleas políticas ofrecen una tribuna donde se fácilmente conceden a los actos anteriores anotaciones, una resonancia y una proyección que, a lo mejor, no merecen.

La verdad es que, por una otra razón, se ha ido creando una atmósfera propia al convencimiento de que ahora se baten todos los récords en materia de delincuencia escandalosa, la cual no es lo más apropiado para dar al pueblo la sensación de que está garantizado su moral, en su seguridad y en sus bienes.

Junto con esto, y especialmente en el último tiempo, los lectores de diarios, los auditores de radio y los asistentes a reuniones políticas han recibido la impresión de que empie-

Nosotros no tenemos ningun

— No hay nada perfecto, dijo Dax. Las costumbres nupciales del otro siglo tenían su grandezza. Muchas mujeres se casaban sin saber lo que era un hombre. El día de la boda, como en la admirable película *Nuestro Pueblo*, de Wilder, la madre las llamaba a solas y les confiaba su experiencia con palabras recatadas. El padre entregaba su regalo de boda, lloriqueando; era una ceremonia religiosa y de familia, parecida a la Primera Comunión. Al día siguiente, los recién casados saboreaban el chocolate de bodas en la cámara festiva, ornada con sábanas de bodoque, donde se veían las iniciales enlazadas. Los primeros años de los matrimonios eran de sacrificio, para formar la familia en un marco de ahorro y de esfuerzo. Ahora es muy diferente. Un abismo separa al ayer del hoy. Las estrellas del cine imponen a nuestro público, impresionante, sus costumbres de casados rotativos. Ana Turner lleva tres maridos en dos años; Kay Francis, cuatro; Mary Astor, cuatro.

— No se podría tomar a Hollywood de modelo social, — replicó Luna.

— Por desgracia, los jóvenes y las jóvenes toman esa vida por realidad y perfección. En cambio, mi padre, cuando nos llevó a la zarzuela llamada *El Seminarista*, abandonó el teatro en la mitad y nos decía: "No es verdad eso". "No es así la vida real". Asistí hace poco a una obra moderna de sociedad. La Iglesia estaba transformada en la antesala de un modesto cuando pasean los matrimonios; música exquisita;

flores; euchiches. Poco más tarde, en casa de la novia, comenzó el despliegue de viandas espléndidas y lujosas.

En la antesala, tocaba la famosa orquesta de los *Black Spiders*. La novia, una chica deliciosa, baile el paso del Kanguru, mientras el novio devoraba la mona. ¡El pobre!

— ¿Tú sabes? Dos despedidas de soltero la vispera. Dos días

sin dormir. ¡Conoce el paso del Kanguru?

— No — dijo Luna. — No lo conozco.

— La novia se pone a la cabeza; el que sigue la tumba de la cintura y los demás se van tomando unos de otros, en rosario y corren saltando en ronda, todos enlazados y entonando el estribillo jichi kui, jichi kui, ju, ju. Al mismo tiempo, la novia cimbra las caderas y vuelve la cabeza como dirigiendo el compás de la danza. Así, así vueltas por la casa entera, suben y bajan escaleras, entran en la cocina y en la piscina, hasta que caen o poco menos, de cansancio en cualquier parte.

— No conozco eso. Debe ser famoso.

— Tampoco yo lo conozco, soy de otro tiempo — siguió Dax.

Al fin, el padre de la novia terminó contando el último cuento colorado en el buffet. Era cosa de desternillarse de risa. ¡Ah! Me olvidaba. Entre los regalos de la novia, vi un revolver chiquito, una monada, con cacha de carey. Parece que es la última moda. A las siete de la mañana salimos. Un calor sofocante.

— ¿Y el novio?

— Durmiendo.

NOTAS DEL DIA

HEROISMO SIN GESTOS

HITLER no se ha atrevido a llevar por la fuerza al Reich, como solían hacerlo, a los refugiados españoles en Francia. Ha optado por tratar de convencerlos, enviándoles agentes que les han descrito la vida que les esperaba en Alemania como algo semejante a las delicias del Paraiso.

Estos sargentos reclutados

formaron, después de larga exploración, una lista de 26 mil refugiados españoles, recluidos en los campos de concentración de la Francia ocupada. A todos ellos les fueron ofrecidos jornales píntanos — parte de los cuales podrían girar a sus familias en despliegue, alojamientos cómodos y descansos frecuentes, alimentación sana y completa, y, además, la seguridad de que cuando quisieran regresar a España irían avallados por el caudillo nazi, y el Generalísimo, en vez de ahorcarlos o encarcelarlos, los trataría como hijos prodigios, facilitándoles trabajo y domicilio.

Para los 26 mil refugiados estas proposiciones — creían los sargentos — eran una tentación irresistible. Hace más de tres años que viven cercados por alambradas, que se desnutren y desaparecen comiendo despojos inmundos, que son gravitantes sobre ellos la amenaza de la extradición — carcel o patíbulo. Sin embargo, de los 26 mil refugiados españoles requeridos para ir a Alemania, sólo 73 asumieron la tentación.

J. E. B.

País inefable

Cuando dejó uno estos lindos y estrechos valles chilenos y se da, sin grandes infiernos, a la vez con medios escasos, una vuelta por otras tierras, en las que se nos conoce de oídas, y se nos admira por más de una razón, nos asombramos siempre el chavínismo que llevamos bajo la piel.

Habíamos querido trasladar a Santiago, siquiera por algunas horas, a uno no más de esos admiradores entusiastas, y pasear por las tres o cuatro grandes tiendas de Santiago, para decirle luego bien al oído: «Hasta Ud. alguna silla en estos locales lujoños? Pues bien, una antigua y celebrada ley chilena obliga a los comerciantes a tener sus tiendas en sus locales, en número suficiente para que todos los empleados puedan descansar cuando la falta, o la disminución de compradores lo permita.

Así, sin mayores dificultades, podríamos demostrar en algunos minutos al extranjero que más nos admira como se burlan todas las disposiciones legales, para nuestro país, que hay un crecido número de inspectores del trabajo que gozan de buenas rentas y de enviables salidas.

Maravilloso país en que todo está dispuesto de manera perfecta, y cuyos Códigos pueden servir de norma a naciones más viejas y de más cultura. Inefable país este Chile nuestro en que para siete determinaciones legales hay catorce maneras de no cumplirlas, como las catorce varas militares de que habla un poeta.

Gocemos, entretanto, con el prestigio que se nos da más allá de las fronteras al reconocerse que vamos a la cabeza del mundo en materia de legislación social, y digamos para nuestro capote, con la satisfacción de un tonto grande: «¡Ayuda!». Haciamos mentalmente el recuerdo de la inmensa rumba de leyes que nos agobia, y pensábamos que

M. GRACIAN

Un documento de vital importancia

POR HAROLD J. LASKI

London, diciembre de 1942. Me imagino que mis lectores americanos conocen ya la significación del informe *Beveridge*, de manera que solo analizaremos aquí sus características generales y sus consecuencias probables.

Es indudable que el citado informe constituye uno de los documentos más importantes de estos tiempos en Gran Bretaña, y que su importancia y su relevancia son sorprendentes.

Primer: Será apoyado hasta el límite máximo por el Partido Laborista y el Congreso de los Trade Unions.

Segundo: Será sostenido cálidamente por los sectores progresistas de otros partidos políticos, entre los cuales se cuenta el grupo de Lloyd George y de los liberales, cuyos esquemas originales de 1909 y 1911, ha seguido de cerca el proyecto *Beveridge*.

Tercero: Será apoyado por los sectores administrativos que se oponen a la extinción de los tribunales y aquellos en que se oponen a la disimulada sonrisa espectral de la que por suerte nadie se percató. Haciamos mentalmente el recuerdo de la inmensa rumba de leyes que nos agobia, y pensábamos que

Primer: Será apoyado hasta el límite máximo por el Partido Laborista y el Congreso de los Trade Unions.

Segundo: Será sostenido cálidamente por los sectores progresistas de otros partidos políticos, entre los cuales se cuenta el grupo de Lloyd George y de los liberales, cuyos esquemas originales de 1909 y 1911, ha seguido de cerca el proyecto *Beveridge*.

Tercero: Simplifica y unifica el sistema de seguros de los obreros y pone en orden la maraña legal de los distintos seguros sociales en que se han quedado obsoletos.

Cuarto: Protege los intereses de la familia estableciendo un sistema de asistencia para todos los niños, a partir del primero, alivianando así la presión económica que pesa sobre los matrimonios en un período en que los niños, según lo han revelado las investigaciones de Booth y Rowntree, son las causas principales de pobreza, especialmente en los grupos que ganan salarios pequeños.

Quinto: Protege a los ancianos y a aquellos inválidos que, como los sordos y los ciegos, solo cuentan ahora con la caridad pública.

Sexto: Prevé los acontecimientos vitales de la existencia: nacimiento, casamiento, y muerte de los individuos, y acuerda subsidios para estos casos en una escala modesta, pero mucho más adecuada que la que existe ahora en las clases menesterosas.

Séptimo: Simplifica todo el proceso de la administración, confiando los objetivos citados a un solo Ministerio de Seguridad Social, mientras que los seguros actuales son dirigidos por ocho ministerios diferentes, cuyo celo excesivo crea complicaciones.

Octavo: Anula la necesidad de las mezquinas investigaciones para probar la indigencia y el derecho al auxilio, eliminando así una de las causas más evidentes del odio de clase.

Noveno: Es un proyecto que ha sido calculado racionalmente, teniendo en cuenta las posibilidades financieras de la nación, dentro de los límites de su capacidad impositiva.

Décimo: Reúne el informe los mayores méritos políticos y administrativos que pueden exigirse en un informe de tal naturaleza; es simple, directo e inteligible.

DEL INTERIOR

La voz de las provincias

"La Prensa" de Osorno refiriéndose al problema de la delincuencia en esa zona, dice:

Cada cierto tiempo recrudece la delincuencia en Osorno y se observa un visible incremento del alcoholismo. Es entonces cuando esta ciudad puede imponerse, por declaraciones de la superioridad local de Carabineros, de la escasa dotación de hombres encargada de velar por la seguridad de los habitantes y por la integridad de sus intereses.

Tal situación persiste en los últimos años, pese al nuevo pedazo que escala Osorno en el rango administrativo al transformarse de departamento en provincia, y pese, especialmente, a su empeño por disponer en general de los servicios públicos en la forma correspondiente a su nueva categoría.

Nuestras autoridades tienen en ese aspecto, una buena tarea que afrontan. La ciudad ha crecido y se ha disgregado en nuevos y populosos barrios, la población accusa un aumento ostensible, y, en todo orden, el Osorno contemporáneo dista mucho de ser semejante la sombra de lo que fué hace diez años. Sin embargo, proporcionalmente considerado, el personal de Carabineros no ha experimentado un engrosamiento de sus filas que le permita cumplir satisfactoriamente con su importante cometido.

Debido a ello, en Osorno ha sido imposible organizar debidamente el tránsito de vehículos, no ha podido sostenerse una campaña educativa para sus conductores, no ha podido mantenerse con estrictez digna de su finalidad la cruzada antialcohólico.

Constituye todo aquello un problema crónico que los representantes osorninos y las autoridades debieran interesarse en resolver de una vez. El Cuerpo de Carabineros es una sólida garantía de orden, de tranquilidad y de seguridad para el vecindario y es indispensable dotarle de los elementos requeridos para su normal desempeño en cada punto de la República.

Por lo demás, la obtención de más hombres de oficialidad y tropa para los servicios de Carabineros en Osorno estriba sólo en exigir la planta que reglamentariamente corresponde a ellos en esta ciudad, de acuerdo con su actual categoría. Se trata, en verdad de un asunto que ha venido dilatándose exageradamente en las esferas superiores del Cuerpo de Carabineros y que urge finiquitar con ajuste a las necesidades locales y regionales: para dar a la opinión pública la garantía debida a sus derechos de seguridad y de vigilancia policial eficiente contra todo dominio de elementos peligrosos o de vicios misóneros del poderío físico y moral de la raza."

EFFECTIVO CONTROL EN PRECIO DE BICICLETAS

NUBLE

ALCALDE DESEA LA SOLUCION DE GRAVES PROBLEMAS COMUNALES

NUBLE. — El Alcalde se nota Alfonso Narango ha dirigido una nota al vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, haciéndole presente la urgencia de solucionar los graves problemas que afectan a la ciudad de Nuble, en la región de la Araucanía.

En la nota se menciona que las principales

concentraciones culturales y hechos de armas, así como a sus

personas históricas o legendarias y a sus instituciones o corporaciones propias.

2) Objetos armas, muebles, tra-

jes, herramientas referentes a los

animales hechos y personales y

pertenecientes a la arqueología in-

digena de la provincia.

CURICO
MUSEO HISTORICO SE INAUGURA
PARA LAS FIESTAS BICENTENARIAS

NORMAS A QUE ESTARA SUJETA SU ORGANIZACION

CURICO. — La Comisión de Historia, Literatura y Arte organizará un Museo, que deberá inaugurar en los días conmemorativos del bicentenario de la ciudad y su organización se ajustará a las siguientes normas:

La comisión encargará a tres de sus miembros o a otras personas que lo juzga conveniente, la recepción y clasificación de objetos y obras de arte, confiando su depósito a una de ellas. Para facilitar este trabajo, se pedirá a los vecinos de la ciudad y de los campos que se desprendan de los objetos antiguos que tengan en su posesión o en forma de donación, si así les place en el Museo que se inicia. Los objetos cedidos o prestados deben tener el nombre del donante o del donante y algunas notas sobre el origen y uso del mismo.

En el Museo podrán figurar las siguientes colecciones:

1) Cuadros, esculturas y dibujos, cuyo asunto se refiere a la fundación de la ciudad y su historia y desenvolvimiento en los siglos XVII, XVIII y XIX, sus principales acontecimientos culturales y hechos de armas, así como a sus

personas históricas o legendarias y a sus instituciones o corporaciones propias.

2) Objetos armas, muebles, tra-

jes, herramientas referentes a los

animales hechos y personales y

pertenecientes a la arqueología in-

digena de la provincia.

3) Alfarería, tejidos, armas y

utensilios de uso doméstico y de oficina.

4) Pinturas, esculturas, dibujos y estampas que caracterizan las bellezas naturales paisajes, arquitectura, costumbres típicas y escenas rurales, de la ciudad y su campiña.

5) Arte religioso colonial del siglo XIX.

6) Objetos representativos de la vida agrícola y sus costumbres regionales, aperos de montar y de labranza antiguos o modernos que correspondan a manifestaciones de arte popular, instrumentos cañoneras, herramientas armas y muebles del mismo género.

7) Documentos históricos, fotografías, estampas, copias de esculturas, libros y manuscritos inéditos o editados, de autores curicenses, obras impresas en Curicó colección de diarios, periódicos y revistas curicanas, Música, instrumentos musicales.

8) Banderas, estandartes, insignias, escudos o divisas desde la fundación de la ciudad a sus orígenes y reproducciones, del Estado, del Municipio, los Regimientos y Batallones, Academias, Corporaciones e Institutos de la ciudad.

9) Obras de arte (escultura, pintura, grabado, dibujo, cerámica y otras aplicadas) de artistas que hayan residido en Curicó.

10) Libro de Oro con los nombres de los donantes y benefactores del Museo sus datos biográficos y beneficios hechos al Museo.

(El correspondiente).

Al efecto se ha establecido un mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en dar a conocer oportunamente.

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que deseaba la modificación de la ley que establece la salvavidas aprobad la Gobernación dispone de elementos de salvamento marítimo que habilita una playa con este objeto, debe reunir un

mínimo de seguridad para los bailes fijados en disposiciones en



LEBENSRaUM AFRICANO. — Las tropas imperiales británicas han llevado a cabo un raid intrepido contra una de las avanzadas del general Rommel. De regreso a su campamento, los Herrenvolk que tratan prisioneros, caen a tierra, rendidos de cansancio. Para ellos ha terminado la guerra. Ha terminado también para uno de sus oficiales, que ha sacrificado su vida a la codicia alemana, para conseguir en el desierto seis pies de Lebenschraum arenoso. — (Servicio gráfico de la Agencia N. Saporiti)

LA LUCHA AEREA SOBRE EL DESIERTO DE LIBIA EN 1942

EL CAIRO, 1.º (U. P.) — En la lucha en el desierto en el pasado año las estaciones de aviones de caza, caza-bombardeos y bombarderos ligeros ofrecieron la prueba más completa jamás efectuada sobre la cooperación aérea entre las fuerzas de tierra, haciendo alrededor de 30.000 salidas, llegando hasta mil en un solo día en el punto culminante de la lucha en El Alamein.

Los aviones aliados destruyeron alrededor de 1.000 aviones enemigos, en combates aéreos, y posteriormente destruyeron o dejaron fuera de combate a otros tantos, mientras que en batañas y caídas incursiones contra los campos de aterrizaje del enemigo destruyeron entre 500 y 600 aviones más.

Focas semanas antes de la ofensiva del enemigo se empeñó el 1.º de mayo pasado lo fuerte de ataque de la RFA en Medio Oriente encontró que muchos de los aviones que le estaban destinados habían sido enviados a otros teatros de guerra, y que era difícil contar con una batida completa de caza en las bases avanzadas del desierto, pero que jamás superó cuán débilizado estaba el poder aéreo aliado, pues las incansables escuadrillas operaron sin tregua dando al Eje la falsa impresión de que contaban con poderío.

Cuando empezó la ofensiva enemiga del 27 de mayo había aumentado al doble el poder aéreo aliado, pero su efecto inmediato, inferior al enemigo, sin embargo, su esfuerzo fue superior y su punto mayor fue logrado durante la retirada hacia El Alamein donde, una vez que el VIII Ejército adoptó posiciones, se batieron todos los records de salidas para acción.

Se infligió al Eje el castigo a las caídas de aterrizaje, fuerzas

Resultados de la acción aérea de EEUU. en China

CHUNG KING, 1.º (U. P.)

El general Claire Chennault, jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas dependientes del cuartel del general Joseph Stillwell declaró que las fuerzas especiales que operan en China están en su mayor parte habiendo destruido, en forma confirmada, 101 bombarderos y caza japoneses; además, otros 31 aviones fueron probablemente destruidos. Estas cifras comprenden sólo el período entre el 4 de julio, en que se despidió del Grupo Voluntario Norteamericano, y el 26 de diciembre, no comprenden los aviones posiblemente destruidos en ametrallamientos de aparatos detenidos en tierra, cifras que no se pueden confirmar con exactitud.

Los norteamericanos perdieron casi 100 aviones en combate, aunque otros 150 aviones fueron derribados y regresaron a sus bases. Las cifras comparativas dan a los norteamericanos una superioridad de 20 a 1 en combate con los japoneses.

Efecto de Bombardeo

efecto de 60 mil toneladas el 4

de julio sobre un amplio semi-círculo que se extiende desde Lai-shi, en la parte nororiental de China, hasta el extremo suroriental de Hong-kong, Cántón, Fal-phong, Ha-nio, Lashio y Myitkyina, e incluye las bases ocupadas por los japoneses en China.

En ataques a la naveación enemiga los aviones norteamericanos hundieron por lo menos 31.000 toneladas.

En ataques de bombardeo y ametrallamiento, esta fuerza de ataque puso fuera de acción a más de 100 tanques y carros blindados del enemigo destruidos por lo menos 5.000 vehículos de transporte de todas clases y además causó elevadas pérdidas entre el personal. Se unió a la batida de combate de los aliados en el desembarco de abastecimiento, combustible, alimentos y municiones, y de buques en el mar y en puertos.

Los ataques de bombardeo y ametrallamiento, esta fuerza de ataque puso fuera de acción a más de 100 tanques y carros blindados del enemigo destruidos por lo menos 5.000 vehículos de transporte de todas clases y además causó elevadas pérdidas entre el personal. Se unió a la batida de combate de los aliados en el desembarco de abastecimiento, combustible, alimentos y municiones, y de buques en el mar y en puertos.

Rusos reconquistaron...

(DE LA PRIMERA PAG.)

tanto que los prisioneros son 137.000.

LA SITUACION AL SUDOESTE DE STALINGRADO

Antes de tomar a Elista, capital de la república de los Kalmucos, el ejército rojo había obtenido nuevos éxitos al sur de Stalingrado, ocupando a Pributino, 65 kilómetros al sur de Elista y 24 kilómetros al norte de Dívnoye, terminal del ramal ferroviario que pasa por el valle del río Manich hacia el Cáucaso central.

Capturada y rebasada Elista, no quedan ya prácticamente enemigos en Kalmykia, observándose crecientes indicios de un próximo derrumbe del frente alemán de este sector. Las fuerzas soviéticas, en su rápido avance, amenazan ahora seguir hacia el Cáucaso, dividiendo a las fuerzas del Eje que operan en el este y oeste del Cáucaso. En el espacio de seis semanas, los rusos han avanzado más de 170 kilómetros directamente al sur de Stalingrado.

Entretanto, las fuerzas del general Vatutin, llevan a cabo operaciones de limpieza en la curva inferior del Don, apoderándose de Nizhny-Chirskaya, 110 kilómetros al sudoeste de Stalingrado, y de la estación ferroviaria de Olívskaya, 40 kilómetros al oeste de Surosskino.

POSICION DE LOS ALEMANES ANTE STALINGRADO

Kalinin, en su mensaje de año nuevo, dijo anoché que las actuales perspectivas son mucho mejores que en cualquier otra época del año recién terminado, y que la iniciativa está enteramente en manos de los rusos.

Entretanto la prensa moscovita ha publicado hoy mapas que definen la zona triangular situada ante Stalingrado, en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas. El territorio comprende más o menos 2.500 kilómetros cuadrados de superficie. Su límite es una linea de 40 kilómetros paralela al Volga, que

corre desde un punto situado a unos o menos 24 kilómetros al noroeste de Stalingrado, hasta otros 16 kilómetros al sudoeste de la ciudad. La posición más occidental con que cuentan los alemanes está a mitad de camino entre Kalah y Stalingrado, donde la distancia entre el río Volga y el Don es de unos 80 kilómetros.

Los alemanes están bien atrincherados en esta zona y han rechazado varias proposiciones de rendición, según tienen bien informadas de la United Press, y parecen decididos a combatir hasta el fin, a pesar de encontrarse escasos de alimentos y equipo.

Una carta del teniente general alemán que comanda a esas fuerzas, fechada el 27 de diciembre y interceptada al ser desribido por los rusos, expresa el desdén de su enemigo.

En la misma radiotransmisión el Ministro de Defensa checoslovaco señor Ingr. dijo que en 1933 sería sellada, la derrota militar de los alemanes, y agregó: "Ya es cuestión solamente de tiempo. Alemania ya perdió la esperanza en esta guerra y se encuentra a la defensiva".

Las tripulaciones de nuestros aviones informaron que los incendios provocados por el ataque de los rusos eran visibles a una distancia de 110 kilómetros".

ENTRENAZIONE DE LOS JUDIOS EN HOLANDA

LONDRES, 1.º (U. P.)

El Jefe del Gobierno checoslovaco Dr. Eduardo Benes dirigióse a la radio al pueblo de su país, hizo una pausa y una posible visita que habrá de realizar a Moscú en 1943.

En la misma radiotransmisión el Ministro de Defensa checoslovaco señor Ingr. dijo que en 1933 sería sellada, la derrota militar de los alemanes, y agregó:

"Ya es cuestión solamente de tiempo. Alemania ya perdió la esperanza en esta guerra y se encuentra a la defensiva".

ENTRENAZIONE DE LOS ALEMANES ANTE STALINGRADO

Kalinin, en su mensaje de

año nuevo, dijo anoché que las

actuales perspectivas son mu-

cho mejores que en qualsquier

otra época del año recién

terminado, y que la iniciativa

esta enteramente en manos de

los rusos.

Entretanto la prensa mos-

covita ha publicado hoy mapas

que definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

paralela al Volga, que

definen la zona trian-

gular situada ante Stalingrado,

en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas.

El territorio comprende más

o menos 2.500 kilómetros cuadrad

os de superficie. Su límite

es una linea de 40 kilómetros

Condecoración al Jefe



El Subsecretario de Guerra, Robert H. Lovett, entrega al general Henry H. Arnold, comandante en jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas, la medalla por servicios distinguidos que le fuera otorgada por su brillante record de Australia y los Estados Unidos. El viaje fue hecho en un bombardero pesado, al sólo setenta y seis horas y once minutos.

REVISTA DEL AÑO NAVAL INGLES

LONDRES, 1.º — (U. P.) — El Almirantazgo británico, pasando revista al año naval de Gran Bretaña, dice: "Hemos conservado nuestro terreno contra la creciente guerra submarina del enemigo". Cita pruebas de que la Armada ha podido responder satisfactoriamente a la tarea de abastecer las enormes necesidades de las fuerzas armadas y aéreas en ultramar, en materia de tanques, vehículos, aviones, bombas y combustible.

Señala que gran parte de la guerra para la armada ha sido defensiva, con miles de barcos de abastecimientos, convoyados por los océanos de todo el mundo, librándose, al mismo tiempo, una batalla día y noche contra los submarinos. La Marina continúa sus fuerzas combinas y limpia que sus unidades para las disputar el control de las aguas metropolitanas y el dominio de la ruta de los convoyes rusos en el Atlántico.

En el Mediterráneo, las naves capitales italianas no lograron nada, a pesar del hecho de que en varios momentos, algunos de los barcos estuvieron bien ubicados para interceptar los convoyes que se dirigían a Malta, siendo alejados por fuerzas inferiores de cruceros y destructores.

"Ambas rutas de los convoyes al norte de Rusia y hacia Malta han sido escenarios de encarnizada lucha, pero los convoyes que van a Rusia prueban

Hitler reafirmó su fe en victoria del Reich alemán

NUEVA YORK, 1.º (U. P.) — El Canciller del Reich, señor Hitler, en su mensaje de Año Nuevo al pueblo alemán que fue captado por la Federal Communication Commission, dijo:

"El invierno puede ser rudo; sopla, pero yo no puedo aguantar con más fuerza que el año pasado. Será seguido por una hora en que volvaremos nuevamente hacia adelante, ejerciendo todo nuestro poder en orden a ayudar la causa de la libertad, y así también la vida futura de nuestra nación".

El mensaje, que del mismo tenor del que el Führer dirigió por radio a las fuerzas armadas, agregó:

"Llegará el día en que uno de los bandos antagonistas en esta guerra morderá el polvo de la derrota. No será Alemania que lo haga, sabemos que el pueblo alemán quedará por más tiempo esta vez en el campo de batalla. Así llegará al fin la paz duradera, que aprovecharíamos para grandes obras constructivas para nuestra comunidad, riendiendo de esta manera el único homenaje de gratitud de los nuestros héroes muertos".

Hitler dijo también: "Lo que Estados Unidos realmente pue- de hacer y lo que ya ha hecho no nos lo concedió. Lo que Alemania hará al fin no quedará oculto ni a nuestros enemigos en el año venidero".

En todas las asaltadas que- ras en que se ha visto envuelto Alemania, fueron causadas por el odio contra el poderoso Reich, como un poder protector de Europa, y por el rechazo de los Estados de demanda del pueblo europeo. El antisemitismo internacional siempre ha sido, en el pasado, un maestro en el arte de sembrar la discordia entre los pueblos y las naciones".

Dijo que la derrota alemana en la primera guerra mundial se debió al hecho de que las "paz" prometió a los alemanes "paz basada en la justicia, la reconciliación, la buena voluntad: pero esas promesas no fueron cumplidas".

El mensaje de Hitler, fechado en el Cuartel General del Führer, fue irradiado por la radio de Breslau.

El Edte. Prado U. reiteró adhesión de Perú a aliados

LIMA, 1.º (U. P.) — En el curso de declaraciones formuladas a las agencias noticiosas, sobre los acontecimientos de 1942, el Presidente de la República Excmo. señor Prado Ugarreta reiteró la adhesión del Perú a la causa de las Naciones Unidas, y se refirió a la creciente cooperación peruana con Estados Unidos y la cooperación del desarrollo aliado en el norte de África.

La labor de los submarinos británicos ha sido muy notable contra las líneas de comunicaciones del enemigo en las aguas costeras del noreste de Europa, Golfo de Vizcaya y Mediterráneo. Los submarinos aliados excluyeron a los norteamericanos, hundiéndolos prolijamente a quince naves de guerra y 106 barcos de abastecimiento arianiaron a nueve buques de guerra y 39 barcos de aprovisionamiento. En los últimos tres meses hundieron en el Mediterráneo a 55 barcos y arianiaron a otros veinte.

La guerra moderna



DIPLOMACIA DE EEUU. UNIRÁ A LOS FRANCESES ANTINAZIS

(Por Phil Ault, especial para LA NACION)

ARGEL, 1.º (ESPECIAL). — Es posible que la diplomacia de Estados Unidos sea uno de los factores más importantes que logre el acercamiento definitivo entre los franceses combatientes que dirige el General De Gaulle y la mayoría de los elementos franceses que se encuentran fuera de Francia bajo la bandera del general Giraud.

El motivo principal de la demora en hacer una declaración formal parece ser el método de cómo este acercamiento habrá de realizarse. El procedimiento de "sondeos" preliminares realizados por intermedio de amigos muy cercanos al general De Gaulle estimulados específicamente por los Gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña, aún antes del asesinato del almirante Darlan, aún en aquella época sintieron el progreso realizado en forma directa con el solo hecho de que en las reuniones que habían tenido había quedado de manifiesto el deseo de los franceses combatientes de cooperar con los franceses del Norte de África.

Refiriéndose al asesinato del almirante Darlan y a su propia elevación al cargo de Alto Comisionado, el general Giraud en una entrevista expresó su voluntad de cooperar a una coordinación de fuerzas con el general De Gaulle.

Alto Comisionado se estima que la voluntad de cooperación del general De Gaulle es evidente. —PHIL AULT.

Una fuerza aérea internacional pro-picia Wallace

WASHINGTON, 1.º (U. P.) — El Vicepresidente de la nación, Mr. Henry A. Wallace, en una entrevista que por radio le hizo anotar el conocido periodista Raymond Clapper, recomendó la formación de una fuerza aérea internacional y poner en práctica la idea de la paz. El Presidente y el Congreso deben creer en la cooperación con Estados Unidos diciendo: "Hemos prestado seguramente nuestra más amplia cooperación para alcanzar la victoria definitiva de las Naciones Unidas, poniendo al servicio del gran país del norte nuestros metales, combustibles y productos tropicales en general, para cuya explotación y aprovechamiento estamos impulsando en forma vigorosa la construcción de vías que a través de América redirigen las rutas del Pacífico con Asia, atendiendo al saneamiento de la región selvática y ampliando el sistema coordinado de los medios de transporte para la defensa continental".

Concluyó de recordar el Presidente Prado: "En los últimos meses las naciones aliadas han convenido del empleo del poder para garantizar la paz. La fuerza es importante pero no es suficiente. La fuerza sin justicia nos hará tarde o temprano igual a lo que odiámos en los nazis". Añadió que el objetivo de las naciones unidas debería preservar la libertad, igualdad, seguridad y unidad de las naciones unidas: libertad en el sentido político, igualdad en las oportunidades en el comercio internacional, unidad contra la guerra y la dependencia en el comercio, debido a causas internacionales, y unidad de propósitos en la promoción del bienestar general del mundo.

ULTIMOS ACUERDOS DE LA H. JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

Presidida por el Ministro de Salubridad, don Miguel Etchebarne, celebró sesión la H. Junta Central de Beneficencia y adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Aceptar la donación en dinero dejada al Hospital del Salvador por el obrero don Guillermo González.

— Aceder a lo solicitado por la Dirección del Hospital San Borja y la del Mancomún, en orden a invertir fondos de Bienestar en la celebración de la Pascua de los hijos del personal.

— La primera sesión de trabajos de ese pleno de los maestros del P. S. T. se efectuará hoy, a las 18 horas, en el local central del Partido. A. Prat 273. A este asistirán también los miembros del secretariado nacional del Partido, y de organismos dirigentes de la población.

— La segunda y última sesión del Pleno se realizará mañana, a las 16 horas, en el mismo local.

— De acuerdo con los estatutos

H. Junta de Traiguén para constituir en ellos una cárcel;

— Aprobar lo propuesto por la Comisión de Fondos, en orden a aceptar la oferta hecha por el señor Jovino Valenzuela sobre compra de producción de lana de los fondos de la institución;

— Incluir en el presupuesto de 1943 el caso de Médico Externo del Hospital San Borja y Valparaíso, solicitado por la Dirección del establecimiento;

— Rechazar la operación propuesta por la Comisión de Fondos, en orden a vender en forma directa a la firma Adolfo Floto y Cia, la producción de cebada de los fondos de la institución;

— Ceder a la Municipalidad de San Miguel una faja de terreno en el frente norte del fondo Lo Valledor, con el fin de ensanchar la Avenida San Joaquín;

— Liberal en parte el pago que demanda la atención de don Francisco de Paula Vidal y don Filomeno Blanchi en el Pensionado del Mancomún Nacional;

— Reponer en el presupuesto de 1943 del Hospital de Vicuña, el cargo de Capellán, grado 29;

— Conceder un auxilio extraordinario de \$ 4.880 a la Revista de Otorrinolaringología;

— Aprobar la propuesta presentada por don Pedro Macarí para la ejecución de las obras de alcantarillado del Hospital de Casablanca;

— Aprobar lo propuesto por la Comisión de Fondos, en orden a no dar lugar a la cesión gratuita de unos terrenos que posee la



DECLARACION DE HENRY FORD

DETROIT, 1.º (U. P.) — Henry Ford, en una declaración de Año Nuevo, predice la creación de un Parlamento mundial que colocará al mundo sobre una base de paz.

Dice en parte el mensaje: "La paz es necesaria y una prioridad práctica mundial, común a todos los pueblos del mundo. El último intento de los pueblos pacíficos para colocar al mundo sobre una base de paz fue decretado por los políticos internacionales. En esta oportunidad, el primer paso deberá ser una elección mundial, escogiendo cada país un grupo de hombres para formar un consejo mundial contra la guerra".

Reprobó también que la ley que prorrogó para 1943 los efectos de la ley sobre abuso de los altos cargos y de las obligaciones pendientes y transitorias, procedentes de la etapa de la guerra civil. Otra ley prorroga la moratoria a las compañías de ferrocarriles. Por otra se reforma la contribución de usos y consumos.

El Consejo acordó diversos créditos extraordinarios y suplementos a los créditos.

Se dictó también una ley sobre el régimen de cuota mínima de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Despojos bélicos



Un soldado norteamericano y un australiano, examinando una parte del botín capturado a los japoneses en el curso de las recientes y victoriosas operaciones de las tropas aliadas en el Pacífico.

NOTAS POLITICAS

EL PLENO NACIONAL DE MAESTROS DEL PARTIDO S. DE TRABAJADORES

SE INICIA ESTA TARDE, A LAS 18 HORAS, EN ARTURO PRAT 273

Hoje se inicia el Pleno Nacional de los Maestros del Partido Socialista de Trabajadores, torneo que ha sido convocado por la directiva máxima de las brigadas de todo el País. A este pleno, que tiene por objeto revisar la labor que han desarrollado los estíos organismos, tanto nacionales como locales, en el curso del año que recién termina y planificar la acción que deberán realizar en el año que comienza, asisten delegados de todos los directores de toda la República y, participarán también, todos los delegados a la Convención Nacional del magisterio, que se inaugura mañana en el Palacio de la Magdalena.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

Los maestros de los estíos organismos, que han trabajado intensamente en la realización de las tareas de enseñanza y de promoción social, en la promoción de los derechos de los maestros y en la defensa de la cultura popular, han hecho su trabajo de una manera digna y eficiente.

ACUERDOS ADOPTADOS POR CONVENCIÓN GENERAL DE PROFESORES RADICALES

LAS DIVERSAS COMISIONES TRABAJARON DURANTE TODA LA MAÑANA DE AYER. — INFORMES SOBRE PROBLEMAS EDUCACIONALES Y ECONOMICOS FUERON APROBADOS

Bajo la presidencia del titular del P. S. T., a este torneo, tienen derecho a asistir todos los maestros delegados a la convención nacional de Santiago y de provincias y todos los militares de las brigadas de Santiago.

El pleno nacional de los maestros delegados al P. S. T. se desarrollará de acuerdo con la siguiente tabla:

1. — Cuenta del jefe nacional de brigadas.

2. — Cuentas de las diversas brigadas del país.

3. — Problema educacional.

4. — Problema económico.

5. — Cuestiones de organización sindical.

6. — Actividades partidarias.

7. — Lucha antifascista, en relación con la cultura.

8. — Asuntos varios.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE RENCA. — Cuenta a los asambleístas del Partido Radical de Renca para mañana domingo 3 de febrero de 1943, por haber asuntos importantes que tratar. — El secretario.

Trasladar sin trámite de curso al Dr. Bruning, ex facultativo del Hospital de Aysén, a la primera vacante de médico de la institución.

Incluir en el presupuesto de 1943 el caso de Médico Externo del Hospital San Joaquín de Renca para el año 1943.

Incubar en el presupuesto de 1943 el caso de Médico Externo del Hospital San Joaquín de Renca para el año 1943.

Incubar en el presupuesto de 1943 el caso de Médico Externo del Hospital San Joaquín de Renca para el año 1943.

Incubar en el presupuesto de 1943 el caso de Médico Externo del

C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.0.—Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que autoriza al Instituto de Economía Agrícola para celebrar todos los actos y contratos que tiendan al aumento de la producción agrícola.

Se mandó la Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento.

2.0.—Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los que contesta los siguientes oficios que se le dirigieron a nombre de la Corporación:

El relacionado con la necesidad de reparar el muelle fiscal de carga del Puerto de Coronel y

El que se refiere a la construcción de galpones de almacenamiento de carga para la explotación del muelle fiscal de Tocopilla.

3.0.—Un oficio del señor Ministro de Salubridad con el que se hace cargo de las observaciones relacionadas con las necesidades de la Casa de Socorros de Villarrica.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.0.—Un oficio del Honorable Senado con el que remite aprobado un proyecto de ley que suplementa el ítem 04/08/04/v del Presupuesto vigente.

Se mandó a Comisión de Hacienda. Posteriormente, se acordó eximirlo del trámite de Comisión y quedó en tabla.

5.0.—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Morales San Martín, que autoriza al Tesorero Municipal de Arica para pagar a la Corporación de Fomento de la Producción las cuotas del servicio del empréstito que esta última institución concedió a la Municipalidad de Arica.

6.0.—Un informe de la Comisión Especial de Solicituds Particulares recaído en el Mensaje que aumenta la pensión de que disfruta don Roberto Martínez Martínez.

Quedaron en tabla.

7.0.—Oncen solicitudes:

Con las diez primeras, los señores que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Dona Carmen Molina Jerez v. de Leal, pension;

Dona Herminda Pino v. de Pincheira, pension;

Dona Genoveva Solar v. de Peña, pensión;

Dona Rosa Evaria Pino v. de Alvarado, pensión;

Don Juan de Dios Ramírez, pensión;

Don Julio Madrid Robles, abono de años de servicios;

Don Franklin Corona Devon, reconocimiento de años de servicios;

Don Gustavo Cano Quijada, reconocimiento de años de servicios;

Don Roberto Bahamondes Barrientos, reconocimiento de años de servicios; y

Don Luis Antonio Espinoza Montero, acogérse a los beneficios de la ley 6.923, que concede 5 años de abono a los funcionarios que prestan servicios en Tacna en la época plebiscitaria.

En el último, dona Antonia Guerra Pérez de Arancibia solicita devolución de documentos acompañados a una solicitud.

8.0.—Seis demandas:

Con los cinco primeros los Sindicatos obreros de Chuquicamata solicitan el despacho de diversos proyectos de orden social.

Con el último el Sindicato de la Oficina Brac aboga por la pronta ruptura de relaciones con el Eje.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION.

TABLA DE FACIL DESPACHO

1.0.—Segundo informe acerca del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito.

2.0.—Autorización a las Municipalidades del País para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

3.0.—Creación del Colegio Médico.

4.0.—Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

5.0.—Modificación de la ley 7.184 sobre inversión de fondos en la celebración del bicentenario de Talca.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La señora Antonia Guerra Pérez viuda de Arancibia ha pedido la devolución de unos antecedentes personales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

2.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CANAS FLORES.— ¡Me permite la palabra, señor Presidente, para hacer una petición de cambio de Comisión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se podría conceder la palabra al honorable señor Canas Flores.

Acordado.

3.—DIPUTADO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CANAS FLORES.— ¡Me permite la palabra, señor Presidente, para hacer una petición de cambio de Comisión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se podría conceder la palabra al honorable señor Canas Flores.

Acordado.

4.—CUENTA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CANAS FLORES.— ¡Me permite la palabra, señor Presidente, para hacer una petición de cambio de Comisión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se podría conceder la palabra al honorable señor Canas Flores.

Acordado.

5.—TABLA DE LA SESION.

El señor CANAS FLORES.— ¡Me permite la palabra, señor Presidente, para hacer una petición de cambio de Comisión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se podría conceder la palabra al honorable señor Canas Flores.

Precisamente, en la Comisión de Gobierno Interior se consideró la situación que su señora plantea; pero como no hubo acuerdo expreso de la Honorable Cámara para que volviera a la Comisión de Calles, pasó a la Comisión de Gobierno Interior.

Yo estoy de acuerdo con su señora en orden a que este asunto debe ser enviado a la Comisión Especial, siempre que la Cámara así lo acuerde.

El proyecto dice:

Como en realidad esa Comisión terminó sus funciones, sería necesario que la Honorable Cámara la nombrara nuevamente.

El señor CANAS FLORES.— Dejo hecha la indicación en la forma expresada a nombre de los honorables señores Tapia y Marín.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oido la petición formulada por el honorable señor Canas Flores.

Un señor DIPUTADO.— No hay inconveniente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votaría a nombrar la Comisión con las mismas personas que ya la habían integrado.

El señor CABEZON.— Que la Mesa quede facultada para nombrar a los miembros de esa Comisión Especial de acuerdo con los Comités, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

3.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor DELGADO.— Pido la palabra sobre la tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DELGADO.— He solicitado la palabra para recabar, por intermedio de S. S., el asentimiento de la Honorable Cámara para invertir el orden de la Tabla General de la sesión de hoy y colocar, en el primer lugar, el proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnizaciones por accidentes del trabajo. Se halla impreso en el Boletín N.º 4.955, informado desde el 16 de septiembre del año en curso, por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara y tuvo su origen, aparte de algunas mociones, en un Mensaje de mayo de 1941, en el cual S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, con su alto espíritu de justicia, reconoció ampliamente el estado de miseria en que se debatían los miles de accidentados que hay a través del país.

Señor Presidente, este proyecto es de interés general para la clase obrera del país y se justifica porque hemos recibido centenares de telegramas en los cuales nos piden que solicitemos de esta Honorable Cámara su pronto despacho, ya que los que se van a beneficiar son personas que perciben pensiones insignificantes. En las mismas condiciones quedarían si no se aprueba este proyecto todos los obreros y empleados que en la actualidad se accidentan, porque el Art. 265 del Código del Trabajo, establece pensiones máximas de \$ 3.600 y mínimas de \$ 900. Nuestro Comité Parlamentario solicita de los honorables colegas presten su aprobación a la indicación que formo, de manera que en el curso de estos dos días que faltan para que finalice este año, se despache este proyecto, con el cual vamos a hacer un gran favor a la clase trabajadora y empleados del país. Por eso ruego a los señores Diputados lo despachemos en la forma que viene informado por la Comisión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Corporación ha oido la petición formulada por el honorable señor Delgado...

El señor IZQUIERDO.— Sígamos el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DELGADO.— Que se vote, entonces.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde...

4.—AUTORIZACION AL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN AL FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA. — TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra sobre la cuenta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto por el cual se autoriza al Instituto de Economía Agrícola para celebrar contratos que tiendan al fomento de la producción agrícola. Desearía saber si hay petición de urgencia para este proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Vienen sin urgencia, honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Creo que, por lo menos, deberíamos acordar la simple urgencia, pues se trata de un proyecto que tiene gran importancia despacharlo cuanto antes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La urgencia debe ser pedida por el Ejecutivo, honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Si este proyecto no se despache pronto, va a llegar el término del período extraordinario, y el Instituto de Economía Agrícola no podrá actuar, por lo tanto, en favor de los pequeños agricultores, que es, precisamente, a lo que tiene este proyecto.

El señor CABEZON.— No se oye nada, honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Lo que procedería en este caso es que la Honorable Cámara, fijara un plazo a la Comisión; pero no le corresponde a la Corporación calificar la urgencia de él, si no ha sido ésta pedida por el Ejecutivo.

El señor IZQUIERDO.— Desearía que se adoptara este temperamento, porque estos pequeños agricultores se ven acosados por numerosos compradores que no le pagan los precios que tienen los productos.

El señor CHACON.— Sin embargo, su señoría no aceptó la petición que formulé hace un momento el honorable señor Delgado.

El señor OJEDA.— Por otra parte, en otra ocasión se rechazó una petición de fijar plazo a la Comisión.

El señor IZQUIERDO.— Yo estoy defendiendo a los pequeños agricultores, si sus señorías no quieren acompañarme, que le vamos a hacer.

El señor CABEZON.— Que se recomienda a la Comisión su pronto despacho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Su señoría, pediría que se hiciera una recomendación a la Comisión en el sentido de apurar el informe de este proyecto?

El señor IZQUIERDO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así quedaría acordado.

Artículo 17.a EXTRADINARIA. EN MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1942

(Sesión de 16 a 20.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BRAÑES

(Versión Oficial)

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Calama para que, ya sea directamente o por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, siempre que el Consejo de ésta así lo acuerpe, contrate con Bancos, con la Caja Nacional de Ahorros, con Cajas de Previsión u otras instituciones análogas, o con particulares, uno o varios empréstitos internos o préstamos directos, que produzcan en total hasta la suma de doce millones de pesos (\$ 12.000.000), los cuales se contratarán en todo o en parte mediante la emisión de bonos o contratación de créditos, según el caso, con un servicio semestral de hasta tres y medio por ciento (3 1/2 o 100/3), e inferior a un medio por ciento (1/2 o 100/2) de amortización acumulativa.

Si el o los empréstitos se emiten en bonos, éstos no podrán ser colocados a menos de ochenta y cinco por ciento (85 o 170/2) de su valor nominal.

La Municipalidad de Calama queda, asimismo, autorizada para suscribir anticipos a cuenta del empréstito por coñocer y para dar en garantía de los bonos que emita.

Artículo 2.º— No regirán para los efectos de la presente ley las disposiciones legales y reglamentarias a que están sujetas las instituciones aludidas en el artículo 1.º en cuanto pudieren oponerse a la contratación de los empréstitos en bonos o préstamos directos indicados en dicho artículo.

Artículo 3.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.— En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento, deben darse por aprobados los artículos que no han sido objeto de indicaciones ni de modificaciones; y ellos son los números 2.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.

Como no ha sido objeto de indicaciones renovadas, se dará por aprobado.

—Aprobado.

En discusión el artículo 3.º.

Ofrezco la palabra.

Como no tiene el impresto a la mano, no tiene el impresto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se está reprobando, honorable Diputado.

—Se suspende la sesión.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CABEZON.— ¿Por qué no suspendemos la sesión por cinco minutos, mientras se reabre el debate?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se suspende la sesión.

—Continúa la sesión.</

El señor CONCHA. — Su señoría sabe que si no se dejan establecidas en la ley, éstas pasan a ser puras declaraciones. ¿Qué saca su señoría con decir que van a fiscalizar estas obras cuando eso no se va a cumplir?

Por lo demás, tampoco a su señoría lo voy a hacer responsable.

Cuando nosotros legislamos debemos poner cuento éste es de nuestra parte a fin de que se insalicen bien los dineros que se van a invertir.

El señor GUERRA. — Nos exalta mucho la actitud de su señoría en este proyecto. ¿Cómo no la ha tenido en proyectos anteriores?

El señor CONCHA. — La práctica como parlamentario me ha hecho ver la conveniencia de que en cada proyecto que discutamos nos preocupe más la correcta inversión de los dineros que autorizamos.

De aquí en adelante trataré que en todo proyecto se fiscalice bien la inversión de los fondos, porque estamos viendo casi todos los días, de Tacna a Magallanes, los robos de fondos fiscales.

Con esto es con lo que queremos terminar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 13.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS PARA DONAR TERRENOS AL FISCO, DESTINADOS A CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla, General, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco, destinados a construcciones escolares.

El proyecto está impreso en el Boletín N° 4239. Diputado informante es el honorable señor Pinto Riquelme.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Autorizar a las Municipalidades del país para ceder al Fisco terrenos e inmuebles a fin de que sean destinados a la construcción de establecimientos educacionales.

Artículo 2.º— Los inmuebles que se donen en conformidad a esta ley no podrán ser objeto de otra determinación ni, si en el término de ocho años contados desde la fecha en que sea aceptada cada donación por el Fisco, no se hubiere ejecutado la construcción del edificio, aquélla quedaría sin efecto y el predio volvería al dominio municipal.

Artículo 3.º— Las construcciones de los edificios escolares podrán hacerse directamente por el Fisco o con arreglo a las disposiciones de la ley N° 5.889, de 14 de enero de 1937, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PINTO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PINTO. — Señor Presidente: en la sesión de 4 de agosto del presente año, se discutió en esta H. Cámara el proyecto que me presentó su señoría.

En esa oportunidad se le hicieron observaciones de forma y de fondo, por los HH. Diputados señores Gardeweg y Pinedo, a las que habré de referirme.

Este proyecto no persigue otro objeto que autorizar a los Municipios del país para donar al Fisco inmuebles, con el solo objeto que en ellos se construyan establecimientos educacionales.

Es corriente que los diversos Municipios en su afán de contribuir a la acción del Estado de formar la educación pública, se desprendan de algunos de sus bienes y los cedan al Fisco para que se construyan escuelas en ellos.

Para cada una de estas cesiones, o mejor dicho, donaciones, se precisa la dictación de una ley, que no siempre encuentra en el Congreso la oportuna intervención y aprobación.

Se ha creído, entonces, que, sin vulnerar las normas jurídicas y constitucionales, se podría dictar una ley general que evite esta serie de leyes individuales, y por la cual se facultaría a todos los Municipios para hacer estas donaciones.

Y tan cierto es que por falta de oportunidad no se han aprobado algunas de estas leyes, que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tiene, en la actualidad 8 u 8 edificios construidos en terrenos municipales sin que esté cumplido este requisito legal, y sólo se espera la dictación de esta ley para normalizar este estado de cosas.

En la sesión a que he hecho referencia se aplazó la discusión de este proyecto para enviarlo a la Comisión de Legislación y Justicia por una semana, al término de la cual debería votarse con o sin informe de Comisión.

Entiendo que ese informe no se ha ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido, y estimo que ha urgencia en despachar el proyecto que se discute.

La observación de forma se refiere a la redacción del artículo 1.º que decía: "terrenos e inmuebles" en vez de "terrenos o inmuebles", lo que se debió a un error de imprenta. También se hizo indicación para cambiar la palabra ceder por donar, que era como estaba redactado el proyecto original y que fue alterado por la Comisión de Gobierno Interior.

El artículo 1386 del Código Civil define la donación "como un acto (en realidad es un contrato) por el cual una persona transfiere gratuitamente una parte de sus bienes a otra persona, que la acepta".

La naturaleza de la convención mediante la cual las Municipalidades van a desprendese de terrenos para la construcción de escuelas, se ajusta a esa definición y demás disposiciones del Código Civil que regían las "donaciones entre vivos", de manera que se justifica el cambio insinuado por el H. señor Pinedo.

El honorable señor Gardeweg sostuvo que el proyecto en debate era inconstitucional, porque el artículo 44, inciso 3.º de la Constitución establece a la letra: "Solo en virtud de una ley se puede autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o cesión por más de 20 años".

Se estima que en virtud de esta disposición sería necesaria una ley especial que autorice cada donación de terrenos que acordaran las Municipalidades.

Planteada en estos términos la observación se legisla a la conclusión de que carece de fundamento.

En efecto, al discutirse sobre la redacción de la citada disposición constitucional, S. E. don Arturo Alessandri expresó, por vía de explicación, en la 27.ª sesión de la Subcomisión de Reforma Constitucional, que "ella quiere decir que se pueden dictar leyes generales que autoricen al Presidente de la República para vender determinadas clases de bienes".

Debe tenerse presente que el N.º 3.º del Art. 44 de la Constitución no distingue entre bienes muebles e inmuebles, por lo que de aceptarse la opinión de que es necesaria una ley especial para cada caso concreto o determinado, se llegaría al absurdo de que el más insignificante de los bienes muebles del Fisco y de las Municipalidades no podría ser enajenado sin autorización legislativa.

De acuerdo con la interpretación que hemos citado, que constituye un antecedente fidedigno de la reforma constitucional de 1925, se han dictado varias leyes que facultan — en forma general — al Presidente de la República, para enajenar bienes fiscales. En lo que se refiere a inmuebles podemos citar la Ley N° 5.883, de 14 de enero de 1937, en conformidad a la cual se constituyó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que en sus artículos 5.º y 9.º autoriza a S. E. al Presidente de la

República para enajenar las propiedades fiscales que no hayan sido reservadas para fines determinados por leyes especiales.

En cuanto a las Municipalidades, debe recordarse que su propia Ley de Organización y Atribuciones, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto N.º 1.472, de 17 de marzo de 1941, (Ministerio del Interior), que en sus artículos 93 y 95 permite las enajenaciones de bienes raíces municipales en pública subasta.

En consecuencia, la cuestión de si la ley cuya dictación exige el artículo 44 N.º 3 de la Constitución Política puede o no ser de carácter general, ha sido ya resuelta en sentido afirmativo, y no puede, por lo tanto, tacharse de inconstitucional el proyecto en discusión.

Además, debe tenerse presente que la autorización que confiere el artículo 1.º del proyecto a los Municipios es para el solo efecto de que donen terrenos, a fin de que se construyan edificios escolares, y que el Fisco solo aceptará esas donaciones en caso de que las necesidades del servicio educacional justifiquen tales construcciones, donde se deriva una estricta limitación de la facultad en referencia.

Por último, el honorable señor Correa Larrain formuló una indicación para que se agregara al artículo 1.º el siguiente inciso: "El acuerdo de donación a que se refiere el inciso 1.º deberá tomarse con el voto favorable de los dos tercios de los regidores en ejercicio".

No hay inconveniente alguno en que este inciso sea agregado; aún es ventajoso, porque la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades exige la concurrencia de los 3/4 de los regidores en ejercicio para la enajenación de bienes raíces. Por lo demás, como en dicha ley no se contempla la facultad de donaciones preferible que se eviten las dudas que podrían suscitarse cuando una mayoría determinada para los señores de donación.

Quiero recordar, también, que al discutirse por primera vez este proyecto, presenté una indicación relacionada con las instituciones cuya convivencia y venianzas evidencian en aquella oportunidad y que estimo innecesario repetir.

Termino solicitando de la H. Cámara la aprobación del proyecto con las rectificaciones y agregados a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra su señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente: en la ocasión de 4 de agosto del presente año, se discutió en esta H. Cámara el proyecto que me presentó su señoría.

En esa oportunidad se le hicieron observaciones de forma y de fondo, por los HH. Diputados señores Gardeweg y Pinedo, a las que habré de referirme.

Este proyecto no persigue otro objeto que autorizar a los Municipios del país para donar al Fisco inmuebles, con el solo objeto que en ellos se construyan establecimientos educacionales.

Artículo 2.º— Los inmuebles que se donen en conformidad a esta ley no podrán ser objeto de otra determinación ni, si en el término de ocho años contados desde la fecha en que sea aceptada cada donación por el Fisco, no se hubiere ejecutado la construcción del edificio, aquélla quedaría sin efecto y el predio volvería al dominio municipal.

Artículo 3.º— Las construcciones de los edificios escolares podrán hacerse directamente por el Fisco o con arreglo a las disposiciones de la ley N° 5.889, de 14 de enero de 1937, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PINTO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra su señoría.

El señor PINTO. — Señor Presidente: en la sesión de 4 de agosto del presente año, se discutió en esta H. Cámara el proyecto que me presentó su señoría.

En esa oportunidad se le hicieron observaciones de forma y de fondo, por los HH. Diputados señores Gardeweg y Pinedo, a las que habré de referirme.

Este proyecto no persigue otro objeto que autorizar a los Municipios del país para donar al Fisco inmuebles, con el solo objeto que en ellos se construyan establecimientos educacionales.

Artículo 2.º— Los inmuebles que se donen en conformidad a esta ley no podrán ser objeto de otra determinación ni, si en el término de ocho años contados desde la fecha en que sea aceptada cada donación por el Fisco, no se hubiere ejecutado la construcción del edificio, aquélla quedaría sin efecto y el predio volvería al dominio municipal.

Artículo 3.º— Las construcciones de los edificios escolares podrán hacerse directamente por el Fisco o con arreglo a las disposiciones de la ley N° 5.889, de 14 de enero de 1937, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Correspondió tratar a continuación el proyecto sobre creación del Colegio Médico.

Este impreso en el Boletín N° 4.215, y es dictado informante el honorable señor Berman.

— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— Crease una institución con personalidad jurídica, con la denominación de Colegio Médico de Chile, que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.º— Estarán obligados a inscribirse en los registros del Colegio:

a) Los chilenos que hayan obtenido título de médico-cirujano en la Universidad de Chile o de otra autoridad reconocida por el Estado.

b) Los chilenos que hayan obtenido título de médico-cirujano en Universidades extranjeras y los revalidados en la Universidad de Chile.

Desde la promulgación de la presente ley será un requisito legal para el ejercicio de la profesión de médico a ninguna persona que no compruebe estar inscrita en el Colegio. Sólo podrá extenderse nombramiento para un cargo médico en establecimientos fiscales, semipresenciales, municipales o de Beneficencia, en favor de una persona que acredite estar inscrita en dichos registros.

Los cargos de Consejero serán servidos ad honorem.

Artículo 3.º— El Consejo General, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 4.º— El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que haya disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias, por tres veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de Consejero por el solo ministerio de la ley.

La vacante será llenada en la forma que determine el reglamento.

Artículo 5.º— Los Consejos Regionales estarán compuestos por cinco miembros, con excepción de Santiago y Valparaíso, que tendrán 9 y 7 miembros, respectivamente.

Artículo 6.º— Para ser miembro del Consejo Regional se requieren las condiciones exigidas por el artículo 6.º en sus letras a), c), d) y e), y además que el designado para el cargo resida en la jurisdicción, respectiva.

Artículo 7.º— El cargo de miembro de un Consejo Regional durará cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovará por parcialidades, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º, inciso 2.º.

Los cargos de Consejeros Regionales serán servidos ad honorem.

Artículo 8.º— Los Consejos Regionales se regirán por las disposiciones de los artículos 9.º y 10.º.

Artículo 9.º—

TITULO II

DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS

Artículo 10.— Serán funciones y atribuciones del Consejo General:

a) Llevar el registro de todos los Médicos de la República. En este registro se dejará constancia de las distinciones, de los puestos que desempeñan y de las medidas disciplinarias que se hubieren acordado respecto de cada uno.

b) Supervisar el funcionamiento de los Consejos Regionales y demás instituciones médicas, científicas y gremiales del país, y reglamentar todo lo concerniente a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

c) Fijar anualmente su presupuesto de entradas y gastos, aprobar el Presupuesto de cada Consejo Regional y dar cuenta a los asociados de las actividades del Colegio y de su estado económico en una memoria anual.

d) Representar ante las autoridades competentes legales o reglamentarias que estime conducentes al mejor ejercicio de la profesión médica.

e) Combatir el charlatanismo y el ejercicio ilegal de la profesión médica.

Artículo 11.—

TITULO III

DE LAS SANACIONES

Artículo 12.— Sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Dirección General de Sanidad y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro de su respectiva jurisdicción, podrán imponer al médico que incurriera en cualquier acto deshonorable para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones que en seguida se indican:

a) Amonestación;

b) Censura, y

c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses.

Todo acuerdo de un Consejo Regional, relativo a medidas disciplinarias, deberá ser comunicado al interesado por el Presidente y el Secretario del respectivo Conse

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra su Señoría.

El señor BERMAN. — La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene me ha designado para informar el proyecto de Colegio Médico de Chile, que constituye una aspiración de muchos años de los médicos de nuestro país y que ha sido planteado, estudiado e impulsado en varios Congresos y por todos los Directores de la Asociación Médica de Chile.

Hace nueve años fué presentada una moción sobre esta materia por nuestro antiguo colega de Cámara y de profesión, hoy Senador, el doctor Isidro Torres. En 1941 llegó a la Cámara un Mensaje del Ejecutivo, que lleva las firmas del milagroso Presidente Pedro Aguirre Cerda y su Ministro de Salubridad, don Salvador Allende, con el proyecto elaborado por un Congreso de la Amech, sobre Colegio Médico.

Este proyecto no alcanzó a ser considerado ni informado por vuestra Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y vencidos los plazos de urgencia reglamentario y constitucional, fué sometido a la consideración de la Cámara, que lo rechazó en la votación en general, seguramente, para no despedir un proyecto de esta envergadura sin informe, sin mayor estudio.

Transcurrido el año que establece el Reglamento, como plazo mínimo para considerar nuevamente un proyecto rechazado, fué reiterado el Mensaje del Ejecutivo. Esta vez llevaba las firmas del Vicepresidente de la República, don Jerónimo Méndez, y del Ministro de Salubridad, don Salvador Allende.

Al iniciar el estudio del proyecto de ley que crea el Colegio Médico de Chile, vuestra Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene invitó al Directorio de la Amech, con el objeto de conocer los argumentos y las ideas que han manifestado los médicos a través de sus Congresos, y también con el propósito de que la directiva gremial responsable de estos profesionales se impusiera y opinara también acerca de las indicaciones de los miembros de la Comisión.

El Diputado que habla, basado en la experiencia que ha adquirido en esta Honorable Cámara, en el estudio descrito del proyecto de Colegio Farmacéutico, hoy Ley N.º 7.205, y también en el estudio y elaboración de numerosas e importantes modificaciones al proyecto de Colegio de Dentistas, ya informado por vuestra Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, presentó en esa oportunidad un contraproyecto, que sin dejar de considerar las ideas matriz del mensaje, en el cual establecía algunas normas a mi juicio, más convenientes, sobre ordenamiento, organización y razones de existencia del Colegio Médico.

La Comisión tuvo a bien y de este acuerdo participó la Directiva de la Amech—adoptar como base de discusión mi contraproyecto, y designó una Subcomisión, integrada por los honorables colegas señores Morales San Martín, Branes y el que habla.

Esta Subcomisión, después de numerosas sesiones, en que participó siempre el Directorio de la Amech, presidido por el Senador doctor Gustavo Giron, aprobó el contraproyecto, con algunas enmiendas de escasa entidad y elaboró un informe.

La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene aprobó ese informe. Actuó de Secretario, tanto en la Subcomisión como en la Comisión, don Guillermo Morandé.

He entregado estos antecedentes al conocimiento de la Honorable Cámara para la historia fidedigna de la ley y para hacer cumplido honor a las personas que, fuera del que habla, supieron entregar su esfuerzo e interés a tan importante cuestión.

Los médicos, señor Presidente, desean organizar legalmente, porque en su lucha para mantener la normalidad del ser humano, la salud, que posibilita, a su vez, el logro del bienestar y de la felicidad, se han encontrado con que los avances sociales en la prevención, en las remuneraciones y en la dignidad profesional, no han considerado ni favorecido a este respetable sector de la actividad pública y privada, en la medida que le corresponde.

Los médicos de Chile, técnicos por excepción, gozan individual y colectivamente, de esclarecido prestigio nacional, continental y por que no decirlo, en muchos centros científicos del resto del mundo, por su preparación clínica, cultural y universitaria, y por sus ya clásicas condiciones de austeridad y altruismo.

Los médicos de nuestros países, pocas veces han levantado su vista por encima de los textos de estudio, por encima de su actividad específica. El ejercicio de esta profesión, esencialmente individualista, hasta hace algunos años, fué dando paso al control de los riesgos a que está expuesta la población por Cajas estatales. Pasaron ser empleados al servicio del monopolio de la salud que semi fiscales, particulares o por sociedades filantrópicas. Y repiten nombre, el médico, al alzar su vista por encima del texto, por encima del caso clínico, se encontró con que el 80 por ciento de sus colegas tenían la condición de funcionarios, entregaban su trabajo a monopolios de la salud y de la enfermedad, sin que paralelamente hubieran organizado ningún sindicato, ninguna entidad que se preocupara de orientarles en esta nueva ubicación social o de asegurárselas el emolumento adecuado a la función que cumplen.

Porque ésta es la conciencia de todos mis honorables colegas, seguramente, que a este nuevo tipo de trabajo debió seguir, un nuevo tipo de organización de los médicos que junto con reforzar los vínculos de solidaridad profesional y velar por el correcto desempeño de su misión, les defendería su derecho a subsistir con el rango que les corresponde por su dedicada y elevada función.

Este orden de razonamientos, ante los cuales se habían detenido los médicos, señor Presidente, los ha inducido por intermedio de la Amech a solicitar el Ejecutivo y al Congreso Nacional, a los Ministros y a los parlamentarios, especialmente, médicos, el pronto despacho del proyecto que crea el Colegio Médico de Chile.

Esta Institución jurídica y legal tendrá por objeto velar por el prestigio de la profesión médica, sancionar los actos deshonrosos, estimular a los estudiantes y a los graduados a perfeccionarse en sus especialidades, sugerir a los poderes públicos las modificaciones de orden legal, administrativo o docente, que aconsejen las circunstancias y el progreso de la ciencia, combatir el ejercicio ilegal de la profesión, imponerle la extinción con las correspondientes disposiciones vigentes.

Los charlatanes, los curiosos, las comadres, los médicos, los verbateros, los iatrológicos, algunos naturalistas, cierta clase de homópatas, los compositores, los causurizadores del trigémino, que crean a la condición de dogma alguna prescripción médica, extienden para un caso determinado, o palpitativa de algún síntoma predecible, y que generalizan como panacea "curatolo", según mejorarán, encierrán en el Colegio Médico un mejoramiento eficiente y definitivo.

Desgraciadamente, señor Presidente, más de algunos médicos, ampara con su título, o como se dice vulgarmente, con su plancha, a tráficantes de la salud o a algún aficionado a la Medicina.

El señor BART. — Y que curan más que los médicos...

El señor BERMAN. — El proyecto de Colegio Médico, crea el título y castiga al médico cirujano, que ampara con su título a un práctico. Y aún más, en caso de reincidencia en la comisión de este delito acuerda la suspensión definitiva del ejercicio de la profesión.

El señor GAETE. — Entonces, hay que votar en contra de este proyecto.

El señor BERMAN. — También considera el proyecto de ley del Colegio Médico la conveniencia de preponer a la creación de Escuelas de profesiones auxiliares de la medicina.

Las profesiones auxiliares de la Medicina, en

especial la de Practicante, la de Enfermeras la de Matronas, están entregadas, salvo algunas excepciones, a la buena voluntad de personas e instituciones que se estiman con capacidad o vocación para ello.

Seguramente habrá llamado la atención de más de algún honorable Diputado, la dispersión que sufren estas profesiones en las más variadas especialidades y escuelas. Contamos con enfermeras sanitarias, enfermeras hospitalarias, Visitadoras Sociales, Practicantes, Enfermeros practicantes, cuidadoras de enfermos. Cada profesional que completa la labor de médico, sin invadir su órbita de responsabilidad, recibe título distinto. Algunos son titulados por la Universidad de Chile; otros por la Beneficencia, no faltan quienes recibieron una autorización definitiva para colaborar en el arte de curar, y son muchos que reciben esta autorización sólo con el carácter de transitoria. El Colegio Médico contiene en una de sus disposiciones la posibilidad de considerar esta materia sumamente importante revisar sus programas y darle una orientación digna y útil para la colectividad humana.

El Colegio Médico provocaría la unidad profesional que prácticamente —ya que se trata de una profesión asistencial— corresponde al sindicato, señor Presidente, de las profesiones manuales—.

Así como los obreros manuales y también otros elementos de la producción, se organizan en sindicatos con el objeto primordial de defender su estabilidad económica vital, agitada en revindiciones inmediatas, cuando se produce un desequilibrio entre el costo de la vida y sus salarios, así también los profesionales de las llamadas carreteras liberales: abogados, arquitectos, dentistas, farmacéuticos, médicos en este proyecto que nos preocupa, periodistas en una moción incluida en la convocatoria, también han estimado necesario asocíarse legal y obligatoriamente en organizaciones que denominan Colegios, y cuya estructura fundamental corresponde al Colegio de Abogados que funciona hace 18 años en Chile.

El Colegio Médico se preocuparía además del aspecto económico, de la profesión, de la ética médica, de todos los problemas que se derivan de la medicina preventiva, curativa y reparadora, a la luz de los progresos y adquisiciones de la ciencia moderna. Su obra será de orden social, profesional y económico, velar por el perfeccionamiento científico permanente de los médicos titulados y por que se mantengan relaciones cordiales entre sus asociados.

El Colegio Médico se reserva el derecho de revisar y aprobar las disposiciones del Código de Moral Médica, aprobado en la Habana en 1930, y que no ha sido ratificado ni sancionado hasta ahora por ninguno poder estatal de nuestro país.

Me voy a permitir ahora, señor Presidente, como Diputado informante, dar una relación lo más concisa posible, de sus principales artículos, siguiendo en esta exposición el mismo orden del proyecto en debate.

El proyecto crea el Colegio Médico y en segunda establece la obligatoriedad para que se inscriba en su registro todo médico que haya obtenido su título en la Universidad de Chile o de otra autoridad reconocida por el Estado y que dese sea ejercer la profesión.

Solamente podrán inscribirse en este Colegio, vale decir ejercer la profesión, los chilenos titulados en nuestras universidades o en universidades extranjeras siempre que revalden previamente su título en la Universidad de Chile y que actualmente ejerzen su profesión.

Para ejercer la profesión, repito, será indispensable cumplir con el requisito legal de inscribirse previamente en el Colegio Médico, vale decir, señor Presidente...

El señor CONCHA. — ¿Me permite una intervención, honorable Diputado, antes de que pase a otro punto?

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

El señor CONCHA. — Me ha llamado la atención este artículo, al que se acaba de referir su señoría, con respecto a los médicos extranjeros, porque aquí, según entiendo, todos los médicos son médicos cirujanos, pues me parece que ese es el título que otorga la Universidad. Luego, todos los médicos que están ejerciendo, cuando se dicta la ley tendrán derecho a seguir ejerciendo.

El señor BERMAN. — La tiene su señoría.

La Honorable Cámara ha acordado destinar los últimos 15 minutos del Orden del Día para tratar el proyecto que suplementa el Presupuesto del año en curso, y, en seguida, el que concede una pensión al ex Ministro de Justicia, señor Juan Jerónimo Ortízar.

El señor DELGADO. — Y a continuación el proyecto sobre modificación de diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnización por accidentes del trabajo.

El señor ATIENZA. — ¿Cuál es la tabla, señor Presidente? Estamos a obscuras.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Al acuerdo era tratar, primero, el proyecto de suplemento del Presupuesto y, en seguida, el que concede una pensión al señor Ortízar.

El señor PRIETO (don Camilo). — Despues nos stendrían al orden de la tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Exactamente.

El señor DELGADO. — Yo he solicitado que se trate, a continuación, el proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo, en lo que se relaciona con indemnizaciones por accidentes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay que atenerse al orden de la tabla.

13.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA CANCELAR A LA CORPORACION DE FOMENTO LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE UN EMPRESITIO. — PREFERENCIA

El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Quería pedir a la Honorable Cámara que a continuación de los proyectos que se me ha acordado tratar, y a los cuales se acaba de referir su señoría, se tratará, uno del cual se autorizó al Tesorero Comunal de la Municipalidad de Arica para cancelar a la Corporación de Fomento las cuotas del servicio de un empréstito. Es un proyecto que consta de un solo artículo, y basa su lectura para ver que se trata de un mero trámite, y diríamos decir.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará, a continuación de los otros dos proyectos el que acaba de solicitar el honorable señor Morales San Martín.

El señor DELGADO. — Yo hice indicación primera para que se tratara el proyecto sobre modificación de diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuál proyección, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — E que acaba de solicitar el honorable señor Morales San Martín.

El señor DELGADO. — Me opongo, entonces, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición del honorable señor Delgado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Se oponen el honorable señor Delgado.

El señor GAETE. — Por lo demás, no van a alcanzar a desaparecer esos proyectos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO. — Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor ABARCA. — El señor Delgado retira la oposición.

El señor DELGADO. — Podrían acordar la prórroga de la hora y tratar el proyecto a que me he referido.

El señor PRIETO (don Camilo). — Me opongo a que se trate otro proyecto fuera de los ya acordados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, tienen que tratarse primero los dos proyectos que ya ha acordado tratar la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — A continuación podemos tratar el otro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor DELGADO. — Lo que solicito es que se trate también ahora el proyecto relacionado con indemnizaciones por accidentes del trabajo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo para tratarlo. Además, como está en tabla, se va a colocar, seguramente, en uno de los primeros lugares de la agenda de la próxima semana, honorable Diputado.

El señor GARRETÓN. — ¿Quién se oponga para que se trate el proyecto a que se refiere el honorable señor Delgado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acaba de manifestar el honorable señor Prieto Concha que él se opone.

El señor ABARCA. — En cuanto al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Arica para cancelar las cuotas de un empréstito, no hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay oposición, salvo la del honorable señor Delgado.

El señor DELGADO. — He retirado la oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha retirado su oposición, honorable Diputado?

El señor DELGADO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará en primer lugar el proyecto que suplementa un ítem del Presupuesto, a continuación, el que concede una pensión a don Juan Jerónimo Ortízar, y, por último, el que autoriza a la Municipalidad de Arica para pagar las cuotas del servicio de un empréstito que le hizo la Corporación de Fomento.

— Acordado.

14.—SUPLEMENTO DE UN íTEM DEL PRESUPUESTO DE LA NACION.

El señor SECRETARIO. — El proyecto aprobado por el Honorable Senado, dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. — Suplementase el ítem 04/02 del Presupuesto de la Nación, correspondiente al año 1942, en la suma de doscientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos noventa y nueve centavos (\$ 295.243.99).

El gasto correspondiente se imputará a la autorización conferida al Presidente de la República por el artículo 17 de la Ley N° 7.200 para cancelar el déficit presupuestario.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, quedará este proyecto eximido del trámite de Comisión para poder tratar.

— Acordado.

En discusión el proyecto.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

— Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—PENSION DE GRACIA AL EX PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION, DON JUAN JERONIMO ORTUZAR.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

El señor CABEZON. — No hay necesidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene razón, su señoría.

Corresponde votar, entonces, el proyecto so-

bre pensión a don Juan Jerónimo Ortízar Rojas.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Solicituds Particulares.

El señor SECRETARIO. — Vuestra Comisión Especial de Solicituds Particulares pasa a informarnos acerca de un proyecto de ley rigido en el Honorable Senado, por el que se concede pensión a don Juan Jerónimo Ortízar Rojas.

El Mensaje del Ejecutivo, que dio origen al proyecto remitido por el Honorable Senado, funda la presente iniciativa de ley en el hecho de que el señor Ortízar se vió impelido a abandonar su brillante carrera judicial en atención a que fué requerido por S. E. El Presidente de la República para ocupar el cargo de Secretario de Estado en la Cartera de Justicia. Fué así como el señor Ortízar debió renunciar al cargo de Presidente de la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción, que desempeñaba en esa época para ocupar el cargo de mayor responsabilidad en la Judicatura como representante del Poder Ejecutivo en dicha Cartera. Al hacerse cargo del Ministerio de Justicia, no solo se le abandonó las funciones antes referidas, sino que también las de Presidente del Tribunal Calificador Provincial de Elecciones de Concepción y del Tribunal de Reclamos de Avalos, cargos que por ser remunerados le significaban acrecentar su renta como Presidente de la referida Corte de Apelaciones, haciendo llegar su sueldo anual a cien y cinco mil pesos.

El señor ATIENZA. — En cuanto al caso concreto del señor Ortízar, que forma parte de un parido respetable, y es un dignísimo funcionario que ha hecho una brillante carrera, debo declarar con toda sinceridad que, aunque no milita en nuestras filas, en lo cual nosotros nunca hemos reparado cuando se trata de hacer un acto de justicia, este proyecto va a contar con nuestros votos.

Tomando en consideración, que el señor Ortízar ocupa una situación que el habrá deseado evitar si hubiera estado en su mano hacerlo, para continuar administrando justicia, estoy seguro que este proyecto contará también con la aprobación de todos los señores Diputados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — — Ha terminado, su señoría?

El señor ATIENZA. — Sí, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor CONCHA. — Soñamente para manifestar, que los Diputados Conservadores, concuerdan en todo con las palabras, que acaba de pronunciar, el honorable señor ATIENZA, y que por lo tanto, votarán favorablemente este proyecto.

El señor ABARCA. — Por la justicia que encierra este proyecto, estoy seguro que esta iniciativa del Ejecutivo, encontrará amplio apoyo en esta Honorable Cámara.

Terminó manifestando, que los Diputados Comunistas, votarán favorablemente, este proyecto.

El señor CABEZON. — Los Diputados radicales también apoyarán este proyecto en consideración, que el señor Ortízar, como Ministro de la Cartera de Justicia, por ser de todos conocida y apreciada en todo su valor.

El señor ATIENZA. — Durante el ejercicio del Ministerio de Justicia, fué siempre sumamente atenta y defensa para con todos. Puede considerarse como un digno ejemplo para otras reparticiones públicas, en la atención de las peticiones de los parlamentarios y por eso estimo de justicia los votos afirmativos que se han escuchado de parte de todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — — Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votado en forma secreta fué aprobado el proyecto de ley, por 57 votos contra 2.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de ley.

16.—AUTORIZACION AL TESORERO COMUNAL DE ARICA PARA EFECTUAR DETERMINADOS PAGOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se oponen el honorable señor Delgado.

El señor GAETE. — Por lo demás, no van a alcanzar a desaparecer esos proyectos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO. — El señor Delgado retira la oposición, señor Presidente.

El señor ABARCA. — El señor Delgado retira la oposición.

El señor DELGADO. — Podrían acordar la prórroga de la hora y tratar el proyecto a que me he referido.

El señor PRIETO (don Camilo). — Me opongo a que se trate otro proyecto fuera de los ya acordados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, tienen que tratarse primero los dos proyectos que ya ha acordado tratar la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — A continuación podemos tratar el otro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor DELGADO. — Lo que solicito es que se trate también ahora el proyecto relacionado con indemnizaciones por accidentes del trabajo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo para tratarlo. Además, como está en tabla, se va a colocar, seguramente, en uno de los primeros lugares de la agenda de la próxima semana, honorable Diputado.

El señor GARRETÓN. — ¿Quién se oponga para que se trate el proyecto a que se refiere el honorable señor Delgado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acaba de manifestar el honorable señor Prieto Concha que él se opone.

El señor ABARCA. — En cuanto al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Arica para cancelar las cuotas de un empréstito, no hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay oposición, salvo la del honorable señor Delgado.

El señor DELGADO. — He retirado la oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha retirado su oposición, honorable Diputado?

El señor DELGADO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, quedará este proyecto eximido del trámite de Comisión para poder tratar.

— Acordado.

En discusión el proyecto.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GAETE. — Quiero hacer una petición

de la necesidad de este establecimiento, accedió a ello y tomó el acuerdo respectivo; pero estableció como condición que este préstamo se concediera siempre que se dictara una ley que faculte al Tesorero Comunal respectivo para pagar las cuotas del servicio de la deuda, sin necesidad de decreto alcaldeño especial.

Yo voy a votar favorablemente este proyecto, porque creo que es merecedor el señor Ortízar, quien es presidente de la Honorable Cámara, a continuación de la ley 1942.

El señor ATIENZA. — — Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — — Tiene la palabra su señoría.

El señor ATIENZA. — — En su oportunidad, en la Comisión de Solicituds Particulares, tuve el honor de formular algunas observaciones sobre ese asunto, que deseé repetir ante la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA. — — Dicen que el señor Ortízar sirvió al señor Ortízar?

El señor MADRID. — — Si honorable Diputado: sirvió 22 años.

El señor ATIENZA. — — Despues de conocer las prendas personales del señor Jerónimo Ortízar, creo que el país hace bien en darle esta jubilación.

Estimo además que nosotros cumplimos con nuestra obligación al otorgar esta pensión al señor Ortízar.

Ejecutivo que reglamenta la organización de las diversas actividades deportivas del país. Desgraciadamente, este Mensaje, que beneficia a todos los deportistas porque contempla la organización de la educación física pre-escolar, escolar, un verano, post escolar y crea, además, la Dirección General de Educación Física con un presupuesto para atender los gastos que demanda el fomento de estas actividades hasta en las Fuerzas Armadas, no se por qué causas aun no ha sido despachado por la Comisión de Educación, en donde se encuentra para su estudio.

Posteriormente, en junio del año 1941 llegó un nuevo Mensaje, que crea el Instituto de Defensa de la Raza, un organismo burocrático que, aun sin encontrarse legalizada su existencia, estuvo actuando cerca de dos años, sin hacer absolutamente ninguna labor que contubiera a levantar en forma efectiva la cultura física de nuestro pueblo; por el contrario, durante la época de su actuación y bajo su patrocinio, tuvimos ocasión de presenciar pomposos desfiles que se hicieron frente al Palacio de la Moneda, con de roche de dineros fiscales, por instituciones que en su mayoría actualmente no existen, porque no estaban sujetas a la reglamentación nacional e internacional que necesariamente debe controlarlas.

Afortunadamente, para suerte de los deportistas chilenos, este Mensaje también duró en la Comisión de Educación y no ha sido estudiado.

Y ahora, Honorable Cámara, los deportistas hemos sido sorprendidos por un decreto del Ministerio del Interior, que tiene su origen en el Departamento de Extensión Cultural y que también pretende organizar las actividades deportivas del país, sosteniendo a las instituciones deportivas nacionales la autoridad, nexo y disciplina que deben mantener respecto de las dirigentes deportivas internacionales. Afortunadamente, el nuevo organismo burocrático que crea este decreto, no ha entrado en funciones, porque el decreto en referencia se encuentra detenido por consideraciones de carácter legal, en la Contraloría General de la República.

Anoche tuve ocasión de asistir a una reunión del Consejo de la Federación de Football de Chile y pude observar el desaliento que produjo en cada uno de los diversos delegados que representan estas actividades a lo largo del país, el contenido de algunas disposiciones del decreto aludido, porque vulneraba abiertamente los reglamentos y la independencia de todas las federaciones deportivas. Erró que se explica por qué al hacerse este decreto no se consultó previamente a los dirigentes de dichas federaciones, que han sido las que realmente se han sacrificado por levantar la cultura física del pueblo.

Por estas consideraciones, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para que por intermedio de la Mesa, se envíe oficio al señor Ministro del Interior a fin de que no de curso a este decreto, sin que previamente se consulte a las federaciones deportivas que, de acuerdo con las normas reglamentarias internacionales, dirigen el deporte en el país, y al mismo tiempo se solicite la inclusión en la actual convocatoria extraordinaria del Mensaje del 3 de enero de 1939.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

El señor OLAVE. — La Cámara no puede inmiscuirse en asuntos que, como la dictación de la República o de sus Ministros. Debe enviararse en último caso, el oficio a nombre del honorable Diputado.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Se enviará a nombre del honorable señor Olavarría.

El señor VALDEBENITO. — A nombre del Comité Socialista.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

— Acordado.

24.—POSICION DE CHILE FRENTE A LA ACTUAL CONFLAGRACION MUNDIAL

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Correspondió el turno al Comité Liberal.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiente la palabra, Su Señoría.

El señor TRONCOSO. — Honorable Cámara: de acuerdo con la Constitución Política del Estado es facultad privativa de esta Corporación fiscalizar los actos del Gobierno y sugerir observaciones. Es además de la más pura tradición parlamentaria hacer de esta Cámara una tribuna para orientar la opinión pública. Nos ha tocado vivir un momento muy difícil y nos ha tocado también a los actuales Diputados el delicado privilegio de actuar en él.

En realidad hoy día no sólo está en juego el porvenir de la República, sino el de la humanidad, y es nuestro deber, ineludible, afrontar las responsabilidades y exponer francamente nuestra manera de pensar, de una manera tenaz, para apasionar el sentimiento popular con el objeto que acepte estolicamente los dolores que acarrea la intervención directa en un conflicto como el que hoy aquella el mundo.

Es un hecho cierto que mientras más grande, más trascendental es un fenómeno social, más escapa a la comprensión del pueblo. Pero como decía con mucha razón el político liberal don Gustavo Ross, hombre de acción y visión, el estadista es quien tiene la misión de prever los acontecimientos y plasmar el futuro de los paises.

Un conflicto como el actual se produce raras veces en el mundo, con espacio de siglos, y las fuerzas que a él se oponen representan lo que llama el espíritu de la época.

El actual conflicto pretende una reversión total de los valores humanos que caracterizan nuestra civilización. Hoy día se lucha no sólo por la defensa o conquista de territorios, ni por la hegemonía de una u otra de las grandes potencias, si no por las formas de gobierno, sistemas económicos, creencias, y aquí, en el mar Pacífico, todavía tenemos que enfrentar el inquietante peligro amarillo.

Lo que nos debe preocupar es la universalidad que tiene esta guerra, y que la singulariza de todas las otras que hemos conocido. Ella no está circunscrita a ciertos países o continentes; es todo el mundo quien sufre sus efectos, y sobre quien han de pesar sus resultados.

El nazismo y su jefe, Hitler, tienen los más ambiciosos designios. La antigua creencia alemana de la superioridad de su raza, que ha sido llevada por los voceros nazistas a una doctrina científica, de la superioridad de la sedente raza aria; que para el alemán de un espíritu de romanticismo científico considera como un postulado que no admite contradicción, a semejanza de los matemáticos de Euclides, le sirve de premisa de la cual se derivan las más peligrosas declaraciones para el mundo. No es esta una afirmación audaz hecha sólo por mí. El mariscal Foch, que tenía razón para conocer la idiosincrasia prusiana, decía en la "Revue de France", en su número del 10 de febrero de 1928: "El mundo mira el porvenir con inquietud, preguntándose si de tal confusión no verá surgir un nuevo conflicto y, pronto, una guerra, análoga a la última, llena de abominaciones, metódicamente preparada, inspirándose en una moral de la supremacía de una raza, con desprecio del derecho y de la libertad".

En realidad, Honorable Cámara, este mito científico de la supremacía racial, de la supremacía de la raza aria de la cual ellos, los países germanos, pretenden ser descendientes, es lo más peligroso para la tranquilidad de la humanidad. De esta premisa se deducen, en primer lugar, las persecuciones racistas; en seguida, proscripción de las ciencias cristianas, que son la base de nuestra civilización occidental. Los Goebbels y demás charlatanes propagandistas de la docina, que defienden al cristianismo, docina sepiña, que defiende el origen común del hombre, y abo-

minan de la cruz, símbolo de la paz y caridad. Pretende contraponer un neopaganismo germánico que justifica la creencia seudo-científica de la raza aria más pura, más energética, más habilosa; es decir, la mejor dictada de todos los atributos que pueden enalecer una raza.

— ¿Qué pretenden, basados en estos conceptos?

Pretienden primero dominar a Europa; venciendo, lógicamente después al mundo, y destruir todo lo existente, creencias, regímenes políticos, económicos, etc.; establecer el famoso nuevo orden. Hay una sola palabra para calificar la dominación germánica: despiadada. Ella se basaría en las doctrinas nietzscheanas; y todo lo sacrificaria a ese nuevo sanguinario Moisés: el Reich almenán.

Se juega, hoy día, el reposo del mundo la libertad, la felicidad y, sobre todo, nuestra civilización latina; y estos hechos afectan más que a los países pequeños como el nuestro.

Es, pues, un conflicto universal; ideológico a base de una idea mística de cuyos resultados ningún pueblo puede substraerse.

— ¿Cuál es la actitud moral que deben asumir los pueblos que no están directamente afectados por la guerra?

— De simples espectadores?

No. Un pueblo que no manifieste su voluntad de intervenir en ayuda de los demás, que es su propia defensa, es un pueblo débil, de la peor debilidad, la de animo. Y todos sabemos que los débiles son de corta vida.

Honorable Cámara, para nosotros, existen reacciones con la cuestión internacional, hechos de gran gravedad. Voy a estudiar nuestra posición en relación con el continente americano.

Se ha dicho y repetido que este problema internacional se está tratando con falta de criterio nacional. Desgraciadamente, es una verdad.

Hay quienes pretienden sacrificar el futuro del país, encogidos por un sentimentalismo exacerbadamente.

Nuestro deber como gobernantes, no es ese. Nuestro deber es asegurar al país un futuro mejor y ojala espléndido y al mismo tiempo, a las generaciones venideras lo que hemos recibido de otras más fuertes, más capaces, más previsiones.

Para mí, Honorable Cámara, son un grave peligro los ataques repetidos, injustificados, exacerbados que se hacen a la gran República del norte, Estados Unidos.

Nuestro futuro está indudablemente ligado a ese gran pueblo.

Nuestra producción de materias primas, los minerales, el salitre, el cobre, es consumida ampliamente por Estados Unidos.

Nuestro deber es hacer que las relaciones entre Estados Unidos y Chile sean cada vez más cordiales, evitar las asperezas, olvidar muchas cosas del pasado; porque, Honorable Cámara los gobiernos cambian junto con los hombres y al cambiar los hombres, también cambia la manera de ser la manera de pensar de los pueblos.

Hoy día no existe ya en Estados Unidos la famosa política del dólar. Hoy existe, en realidad una política más abierta, más amplia, una política de cordialidad interamericana. Es inconveniente que exacerbemos los ánimos de nuestro pueblo contra Norte América y aún ello puede producir, como consecuencia, que ese país nos mire con aversión.

Si hemos de estar unidos, si hemos de actuar unidos, no es lo lógico tratar de llegar a una inteligencia: ¿No es lo moral y beneficioso tratar de cultivar esas buenas relaciones? ¿Por qué traemos a colación cosas pasadas?

Dentro de estas inlasmas consideraciones debemos recordar que muchas naciones han tenido sus renecillas entre sí. Muchas naciones han tenido, a través de su larga vida, situaciones en que sus intereses se han puesto frente a otros intereses; pero todo se modifica porque junto con desaparecer las generaciones, desaparece el criterio con que se consideran los problemas.

Hemos visto con frecuencia que naciones que hasta ayer lucharon unidas, hoy luchan como enemigos y viceversa.

Creo, estoy seguro, que el acto de la predica, el querer a este gran país, en cometer un delito de lesa patria, ¿Cuáles son los principales ataques que hacemos a esta gran nación?

Yo, Honorable Cámara, los creo absolutamente injustos. ¿Qué es lo que más se comenta aquí en esta Honorable Cámara? El problema de las listas negras.

— ¿Qué significan las listas negras? La guerra comercial ha existido siempre en el mundo. En otra época existió el corso que era tan perjudicial a los intereses de los neutrales como lo son hoy día las listas negras. Indudablemente cuando hoy una guerra se resiente la situación comercial. ¿Y qué es lo que pretende en primer lugar el enemigo? Quisarle a su contrincante el nervio de la guerra el dinero.

Antiguamente, el corso liquidaba y arruinaba a los neutrales; se ejercía libremente la piratería como quien ejerce un derecho.

Hoy día, los países como Inglaterra y Estados Unidos, imponen sus listas negras y Alemania ¿Cómo se defiende? Con sus submarinos echando a pique los barcos en que se transportan las mercaderías de Estados Unidos e Inglaterra.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Me permite una interrupción?

El señor TRONCOSO. — La tiene, honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Esto muy de acuerdo que entre los países que están en guerra se apliquen las listas negras, pero no lo estoy en que se las vengan a aplicar a los chilenos.

El señor TRONCOSO. — Ya he dicho, que esta guerra es general y que los neutrales se han perjudicado siempre con esta situación: se han perjudicado con el corso, con el bloqueo, con las listas negras. Las medidas tomadas por cada uno de los países en guerra tienen por objeto evitar que los neutrales comercien con su enemigo.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Me permite una interrupción?

El señor TRONCOSO. — La tiene, honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Esto muy de acuerdo que entre los países que están en guerra se apliquen las listas negras, pero no lo estoy en que se las vengan a aplicar a los chilenos.

El señor TRONCOSO. — Sí existe, pero hay una situación de hecho...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Podría prorrogarse la hora.

El señor ATIENZA. — Podría prorrogarse la hora, señor Presidente.

Hago indicación en ese sentido.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Con prontitud de la hora!

El señor CHACON. — Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría prorrogar la hora.

Varios señores DIPUTADOS. — Hay acuerdo señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

El señor ATIENZA. — No hay oposición, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — No hay oposición, señor Presidente.

El señor DELGADO. — Nadie se ha opuesto, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Troncoso.

El señor ACEVEDO. — No nos oponemos a la prorrogación del tiempo del Honorable señor Troncoso, pero que esto les sirva de ejemplo a todos.

El señor TRONCOSO. — Yo nunca me he opuesto a que habiérase nadie en esta Honorable Cámara.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Escobar, apoyado por el Comité Progresista Nacional presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando:

— 1.º Que se encuentra pendiente en la Comi-

sión de Trabajo y Legislación Social de esta Cámara un proyecto que tiende a devolver al personal ferroviario jubilado el 50 %o del monto de las imposiciones que ha efectuado a la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, sin obligación a su reintegro;

— 2.º Que este proyecto se encuentra financiado con los fondos que estos mismos ex servidores de la Empresa de los Ferrocarriles han acumulado en la Caja de Retiro;

— 3.º Que la situación precaria porque atrae viven ex servidores de ferrocarriles, que en su mayoría gozan de pensiones inferiores a \$ 600, aconseja recomendar al Ejecutivo sea incluido este proyecto en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados acuerda:

— 1.º Que se ha constituido en norma que el uso de la Fuerza Pública concedida para efectuar los lanzamientos se haga entre las 13 y 20 horas los días sábados, y

— 2.º Que a esas horas no trabajan los inspectores del Comisario, que deben fiscalizar estos lanzamientos, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

— 3.º Que el Comisario de Trabajo y Previsión Social de la República acuerda solicitar del señor Ministro del Interior se sirva impartir instrucciones para que al conceder la Fuerza Pública se limite su uso hasta las 12 horas del día sábado.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a S. E. el Presidente de la República, para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 1.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 2.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 3.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 4.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 5.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 6.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 7.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

— 8.º Que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados acuerda:

ra la enemistad del latín con perjuicio evidente de nuestra cultura.

El señor TAPIA. — ¡Me permite una interrupción, su señoría?

El señor TRONCOSO. — Con el mayor agrado.

El señor TAPIA. — Es interesante dejar sentado que todos esos grandes pedagogos alemanes, que han preso a innumerables servicios al país, han sido hombres de espíritu progresista, y dentro de la ciencia pedagógica, hombres avanzados, y que en toda su formación cultural y en sus enseñanzas, están en abierta contraposición con las actuales teorías del nazismo alemán.

El señor TRONCOSO. — Muy bien, honorable colega.

Coreando con lo que dice mi honorable colega y amigo, señor Astolfo Tapiá, declaro que yo, por lo menos, no tengo ninguna actitud de enemistad hacia la raza alemana, no; Alemania es un país bello, y todas sus manifestaciones de ciencia y arte, su música, sus escritores y la misma alegría ingenuidad de sus placeres me agradan. Lo que es para mi odio, es este régimen nazi que está ahogando esa sensibilidad germana y ese romanticismo con ese falso mito y con esa falsa aseveración científica de la supremacía racial.

Hay quienes dicen que nosotros estamos siendo presionados para que rompamos nuestras relaciones con el Eje, y que esta situación es inaceptable en un país libre y alto y que por ningún motivo nuestra dignidad puede permitir esta presión y que por eso no debemos romper. Hay otros que dicen que no existe esta presión y que recibimos igual y aún mejor tratamiento de elementos para la industria, que los países que afrontan los graves inconvenientes de haber roto sus relaciones.

Flota en el ambiente el informe García —tan famoso como el Mensaje García. ¿Qué dice este informe? Este informe fue evacuado por don Désidio García, Vicepresidente de la Corporación de Fomento, que acaba de llegar de Estados Unidos. El señor García es hombre ecuánime, habiloso, imparcial, y un observador muy acusoso. El señor García expresa en su informe que no hay actitud discriminatoria de Estados Unidos respecto de nuestro país en comparación con los demás países en el reparto de materiales para las industrias. Pero termina diciendo que él considera que, en realidad, esta situación se va a condicionar en el futuro con nuestra actitud internacional. ¿Qué significa esto? Esto significa generosidad, amplitud de criterio del Gobierno actual de Estados Unidos.

Esto significa que la política de buen vecino es un hecho real, no una frase hipócrita; pero, ¿hasta cuando vamos a abusar de esta buena voluntad? ¿No es lo moral, normalmente lógico, corresponder en algo a ella?

En verdad, no ha existido nunca presión material; pero, sí, existe una presión moral, no sólo lo de la República del Norte, sino de todos los países sudamericanos, y la presión moral es mucho más poderosa que una presión material.

Nosotros estamos siendo mirados de reojo con mala voluntad por todos los países sudamericanos que han visto nuestra actitud vacilante que han visto que las declaraciones de solidaridad y fraternidad hechas en el Congreso de La Habana y la Convención de Río de Janeiro no han quedado más que en palabras; que cuando llegó el tiempo de transformarse en hechos, no se responde a la palabra empeñada.

Estamos quedando así solitarios en Sud América, acompañados únicamente por la República Argentina, país en que también existe una numerosa mayoría que solicita la ruptura de relaciones con las potencias del Eje. Y esta mayoría está encabezada por personas como el ex Presidente Justo y su ex Caciller, don Carlos Saavedra Lamas, hombres de la mayor situación social y de la mayor autoridad moral en ese país.

El señor DE LA JARA. — Muy discutida.

El señor TRONCOSO. — Muy discutida será, honorable colega, pero era autoridad la tienen.

Ahora voy a tratar la posición de nuestro partido en este tema.

Nada hay más amenazadora para el nazismo que la doctrina liberal.

El régimen liberal es atacado en sus tres aspectos: filosófico, político y económico.

Todas las declaraciones hechas por Hitler o Mussolini son un algo abominable para ellos.

Creo que no hay excusa alguna para que un liberal pueda tener simpatía por el régimen fascista.

El señor URZUA. — Pero el resto de sus colegas no opina lo mismo! ¡Ven sonrisas en algunas de ellos, mientras Su Señoría habla!

El señor ACHARAN ARCE. — Por fortuna, está hablando en nombre propio el honorable colega.

Un señor DIPUTADO. — El honorable señor Branés se está riendo.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor URZUA. — Es para esclarecer el debate, señor Presidente. No es para que me llame al orden Su Señoría.

Se están haciendo declaraciones que afectan a la totalidad del Partido Liberal y varios colegas de esa tienda política se sonríen, no compartiendo la opinión del orador.

Es necesario saber si el resto de los Diputados liberales están de acuerdo con el Diputado que habla.

El señor TRONCOSO. — ¡Me permite, honorable Diputado?

El señor Urzúa dice que en estos bancos ha visto sonrisas escepticas. Probablemente. Pero yo también le puedo decir, y con razón, que existen espíritus empeñados en favor del nazismo en esos bancos.

El señor URZUA. — Puedo asegurar a Su Señoría que no hay uno solo.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO. — ¡No hay uno solo!... No quiere dar nombres, honorable colega.

Tengo la seguridad, Honorable Cámara, que si yo pretendería poner fin a esta disertación con un voto en el cual se pidiera la ruptura con el Eje, muchos de los Diputados radicales no lo aceptarían.

El señor VARGAS MOLINARE. — Eso es distinto, honorable Diputado! Porque defender el interés de Chile no quiere decir que uno sea nazi. Es completamente distinto.

El señor GAETE. — Que se aplique el Reglamento...

El señor DIAZ. — Señor Presidente, que se aplique el Reglamento al honorable señor Vargas Molinare.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Honorable señor Troncoso: le ruego no aceptar interrupciones.

El señor TRONCOSO. — Termine, señor Presidente, diciendo que nuestra doctrina liberal es la que se encuentra en mayor peligro con el conflicto internacional actual. Desaparecerán inmediatamente, aplastada bajo el yugo del nazismo, y yo, que soy liberal de verdad, me siento profundamente alarmado por ello. Por estas razones he defendido siempre a la causa democrática; por estas razones mis señoras se han visto siempre adoptar esta actitud.

El señor ACHARAN ARCE. — Es mancheteziano!

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO. — Muchas veces el sentimiento y la pasión, perturban el criterio.

El señor GAETE. — Pero, es buena persona el honorable señor Troncoso!

El señor ATIENZA. — Es un buen muchacho!...

El señor TRONCOSO. — Señor Presidente, ya he hablado de nuestra situación inconfortable, desde el punto de vista internacional, adoptada en todas las declaraciones y convenciones internacionales.

Con nuestra actitud vacilante, nosotros nos ponemos en el grave peligro del aislamiento en Sud América. Este aislamiento internacional nos significa dos cosas: en primer lugar, la diámi-

nación de un país como potencia en el concreto y en sus relaciones con las demás potencias; en segundo lugar, esto es muy grave porque la paz que se va a firmar va ser muy apasionada y por cierto que todos los beneficios los tratarán de obtener los que tuvieron una línea una actitud definida. Esta paz apasionada es, en estos momentos, para nuestro país un siniestro interrumpante.

Se habla también, señor Presidente, de la ocasión de la ruptura. Según mi criterio, la ruptura se ha hecho oportuna en cualquier momento, porque los antecedentes existen, porque no se necesita de ninguno nuevo en vista de que ellos existen desde ya largo tiempo.

El antecedente primero para la ruptura se produjo cuando los países nazi-fascistas invadieron pequeñas naciones, cuando invadieron Checoslovaquia y Polonia. Nosotros, pequeño país también, debemos tomar una actitud solidaria con esas naciones soberanas que eran atropeladas.

Un honorable Diputado me dice que en aquella época los comunistas pensaban otra cosa. Si yo siempre les increpé a Sus Señorías que no hubieran tenido una clara visión de lo que iba a suceder, que se apoyaran de la ocasión para invadir pequeños países. Y esto ha perjudicado mucho al Partido Comunista, en su calidad moral.

El señor DELGADO. — ¡A qué se refiere, su señoría?

Creo que su señoría se refiere a la actitud de todos aquellos "municipios" que deseaban o que pretendían lamar a Inglaterra hacia una política de aislacionismo, impidiéndole colaborar; y que fueron los mismos que provocaron y armaron a Finlandia, para que se prestara como pretexto y sirviera de trampolín a la invasión a la Unión Soviética.

La Unión Soviética posee ciudades industriales de enorme importancia, sólo a escasos 32 kilómetros de la frontera con Finlandia y, en esas circunstancias, ella tenía justa razón para exigir de ese país una parte de sus territorios a fin de asegurar la defensa de su propio territorio, sin duda.

Su señoría debe reconocer que no fué un error de los comunistas haber obrado en esta forma; al contrario, él fué una demostración de la cia visión de los bolcheviques para afrontar la situación internacional, que ha estado perfectamente justificada y que en ningún caso, como se pretende, pudo originar la desmoralización de la opinión pública de la Unión Soviética.

Hoy día la actitud de la Unión Soviética es plenamente comprendida y justificada, y se reconoce que tenía razón para obrar en la forma en que lo hizo, destruyendo la famosa línea "Manohermán". Los hechos han venido a echar por tierra todo lo que en aquella ocasión había preparado la propaganda internacional para lanzar a todos los países capitalistas en contra de la Unión Soviética.

Podría las demás modificaciones son de escasa importancia. Yo más bien me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que se pronuncie desde luego, en este tercer trámite del Presupuesto, para así evitarle la molestia de una nueva reunión el día de mañana.

Para el Ministro es indiferente hacerlo o mañana, pero creo que para los señores Diputados es más conveniente despachar los Presupuestos en este tercer trámite, ahora mismo.

El señor ASTUDILLO. — Podría retirar la oposición.

La clara visión política de Stalin, cuyo pueblo lo respaldó en un 100 por ciento, ha encontrado, entonces, justificación...

El señor CONCHA. — ¡En un ciento uno por ciento!

El señor DIAZ. — ¡No interrumpe! y después se queja de los gritos y de los palos. Si quiere que haya tranquilidad, déjemos hablar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Díaz! le ruego evitar los diálogos.

El señor DELGADO. — En ese aspecto, su señoría debe reconocer que no fué un error de la Unión Soviética tener una actitud de solidaridad y fraternidad hechas en el Congreso de La Habana y la Convención de Río de Janeiro no han quedado más que en palabras; que cuando llegó el tiempo de transformarse en hechos, no se responde a la palabra empeñada.

El señor CONCHA. — Si para el señor Ministro es indiferente hacerlo o mañana, pero creo que para el señor Diputado que se dejaron oír en esta Cámara en su sesión de ayer. Aun cuando ella estima que la gravedad misma de los sucesos hace imposible cualquier explicación, manifiesta, por mi intermedio, a la Honorable Cámara, al país y a cada uno de nuestros correligionarios, que el Partido Democrático, junto con condenar la ofensa inmerecida hecha a uno de los nuestros se une a la demanda de que se imponga la censura de la Honorable Cámara y que se aplique la sanción de la suspensión de los diputados que la han sufrido.

Podría las demás modificaciones son de escasa importancia. Yo más bien me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que se pronuncie desde luego, en este tercer trámite del Presupuesto, para así evitarle la molestia de una nueva reunión el día de mañana.

Para el Ministro es indiferente hacerlo o mañana, pero creo que para los señores Diputados es más conveniente despachar los Presupuestos en este tercer trámite, ahora mismo.

El señor CONCHA. — ¡En un ciento uno por ciento!

El señor DIAZ. — ¡No interrumpe! y después se queja de los gritos y de los palos. Si quiere que haya tranquilidad, déjemos hablar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Díaz! le ruego evitar los diálogos.

El señor DELGADO. — ¡Eso es falso!

El señor TRONCOSO. — ... y aprovechándose de la situación internacional han adquirido muchos territorios que no les pertenecían.

Porque la ocupación de Polonia de Besarabia, de Estonia de Letonia y de Lituania han sido, en realidad, grandes atropellos a la vida de pequeñas naciones.

El señor CONCHA. — ¡Hay que solicitarle a la Mesa las interrupciones!

El señor DIAZ. — Su señoría manifestó que la Unión Soviética tenía ansias imperialistas con respecto a Finlandia, y no dice que en cambio de 70 kilómetros frente a Leningrado ofreció 700 kilómetros de territorio en Carelia en compensación, porque necesitaba defender su propia frontera.

En cuanto a la llamada invasión de Polonia, no olvide su señoría que el ejército rojo avanzó sobre Polonia solamente cuando ese pueblo no se defendió, cuando la lucha se realizó en suelo polaco.

El señor CONCHA. — Aunque se trate de 5 minutos.

El señor DIAZ. — Aunque se trate de 5 minutos. Mañana va a durar más. Yo le digo que algunos de mis colegas no están en la Sala y que quieren participar en el debate.

No soy a explicar más y mantengo mi oposición.

El señor GUERRA. — Es la política de la oposición.

El señor GAETE. — ¿Por qué no le pedimos mejor al señor Concha que abandone la Sala y así se retira de la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

28. — INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA II. CAMARA EL 16 DEL PRESENTE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El tercero turno corresponde al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — En este trámite, ¿se abre discusión sobre los item?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es sencillamente para pronunciarse si se aceptan o se rechazan las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor GUERRA. — Se trata de 5 minutos.

El señor CONCHA. — Aunque se trate de 5 minutos. Mañana va a durar más. Yo le digo que algunos de mis colegas no están en la Sala y que quieren participar en el debate.

No soy a explicar más y mantengo mi oposición.

El señor GUERRA. — Es la política de la oposición.

El señor GAETE. — ¿Por qué no le pedimos mejor al señor Concha que abandone la Sala y así se retira de la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

28. — INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA II. CAMARA EL 16 DEL PRESENTE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El tercero turno corresponde al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Yo le pido, a la Sala que diera el asentimiento unánime a fin de que los honorables colegas demócratas pudieran hacer uso del turno del Comité Independiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es decir, el Comité Independiente tiene 15 minutos.

El señor VARGAS MOLINARE. — Por eso pido, a la Sala que diera el asentimiento unánime a fin de que los honorables colegas demócratas pudieran hacer uso del turno del Comité Independiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Yo se los concedo; pero si su señoría acepta mi indicación le ruego conceda la prórroga a fin de que hagan uso del tiempo que les sea necesario.

El señor ARIAS. — No hemos oido nada.

El señor VARGAS MOLINARE. — He pedido, H. Diputado, la prórroga de la hora durante todo el tiempo que

de acuerdo con un plan establecido de antemano llevaron las cosas hasta los términos bochornosos que todo el mundo conoce.

No es, por consiguiente, una mera coincidencia que el conservativismo chileno, sea en masa, partidario del Eje, que haya sostenido campañas reñidas, y efectuado apariencias de manifestaciones públicas, para obstruir el ejercicio de una política favorable a las naciones totalitarias. No es una mera coincidencia, que tanto el Partido Conservador, como su prensa, sean germanófobos y que persisten en esa actitud a pesar de la oposición abierta que en contra del nazismo, ha profeso el Pontífice de Roma.

Esa filiación totalitaria está en perfecto acuerdo con la táctica que están desarrollando dentro del país, y en la política interna. Táctica, perfectamente estudiada y sabiamente llevada a la práctica, sin duda, bajo la dirección de los técnicos del Eje, maestros ya en esta clase de campañas.

Es sensible que la incomprendión de un grupo de raiquenque demócratica, haya venido a sumarse a esta política profausta de los conservadores. El diputado que aplicó el bastonazo al honorable señor Matías, ha dado amplias explicaciones sobre el hecho y ha declarado que no tuvo la menor intención de herir a ese parlamentario. Lo que hizo fué, sencillamente ayudar al diputado, señor Andrés Escobar, que había sido agredido por el señor Pizarro. El diputado señor Matías, llevado por la mejor intención, sin duda quiso separar a ambos contrincantes; pero, desgraciadamente en lugar de sujetar al agresor, sujetó al agredido que seguía siendo víctima de los golpes que el señor Pizarro le aplicaba.

Estas exp...aciones no han sido aceptadas, lo que es de lamentar, ya que ello indica una incomprendión que redurrá en daño del Parlamento. Y más grave, aún, es la actitud de los Comités Parlamentarios de la Cámara, que decidieron contra la Justa y sana opinión del Presidente Castelblanco, pasar los antecedentes del suceso a la Justicia Ordinaria, y es sensible que haya sido un diputado democrático, el señor Bernales, quien se haya prestado para cumplir esa decisión.

¡No creen los Comités que con ella se merma la autoridad del Poder Legislativo, y se le infiere una afronta que no merece o que no debiera merecer? La intervención de un Poder del Estado en lo ocurrido en el seno de otro Poder, viene a menoscabar, en forma dolorosa, el prestigio del Poder Legislativo. De ahí a pedir la intervención de la Fuerza Pública para que las sesiones transcurran en paz, no hay ninguna diferencia; y de ese modo tendríamos la votación de leyes vigiladas por Carabineros.

Total: la campaña contra el Parlamento y, por consiguiente contra la Democracia, está en plena acción. Llamamos sobre ello la atención del país. Los totalitarios, tienen muchos medios y muy sutiles de actuar: en este caso, en que cuentan con el apoyo y la connivencia del Partido Conservador, que alega que ha entregado en cuerpo y alma".

"El Chileno", Santiago de Chile, jueves 17 de diciembre de 1942 — "Vergüenza Nacional" — El Partido Comunista, siguiendo su política bochiqueña de traición nacional, promovió ayer un nuevo incidente criminal. Esta vez el escenario fué la Cámara de Diputados, y la víctima, un representante del pueblo: el diputado democrático, señor Matías, hombre tranquilo y sereno, que lucía su título de "honorable" con toda justicia.

Este incidente no fué, como no lo han sido tampoco, los numerosos anteriores, producto de una agitación esporádica, acto de novedad momentánea, ni fruto de una violencia pasajera. La gravedad estriba, precisamente, en que el acto criminal de ayer en plena sesión de la Cámara fué premeditado y preparado con precisión matemática, como todas las acciones ejecutadas por los traidores, que forman la III Internacional Chilena. Igual han procedido en los cientos de incidentes y crímenes anteriores, ejecutados en que cuentan de antemano, con la impunidad que consiguen a costa de amenazas o de la cobardía del ambiente, de las autoridades y de los tribunales. Estas horas de forajidos, que han encontrado abierto el camino hasta para llegar al Parlamento, saben que con su audacia inaudita, con la timidez de la gente "de orden" y con la complicitad de partidos prostituidos y de gobernantes débiles, pueden cometer toda clase de felonías, de traiciones, de violaciones y de crímenes, porque siempre quedan impunes.

Por otra parte, dentro del programa de estos forajidos de la política, está el desprestigiar al Parlamento y a todas las instituciones públicas, a fin de que una revolución social acabe con estas organizaciones democráticas y puedan ellos, establecer una dictadura más tiránica que conoce la humanidad, el totalitarismo más atroz que se ha visto en el mundo, el comunismo bochiqueño implantado con fanatismo sin igual en las estapas rusas por el mayor criminal que ha pisado la tierra.

El golpe dado en la cabeza del diputado demócratico, señor Matías, por el criminal Escobar, es la advertencia más gráfica a toda la ciudadanía chilena, de lo que pretenden, de lo que desean y de lo que son los comunistas que viven en Chile. La herida del diputado Matías, debe servir para que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que hoy existe para el Partido Comunista.

Estos vándalos, que tradicieron a Pojonia y que por la espalda consumaron su muerte; que cayeron como perros hambrientos sobre países chicos y desgarrados; que insultaron a los gobernantes de Inglaterra y Estados Unidos cuando Stalin era aliado de las potencias del Eje; que sus hordas salvajes se aprestaban para arrasar toda Europa y con ella a toda la civilización cristiana; estos mismos se apresan para vender a Chile y arrastrar nuestra bandera gloriosa por el fango de la traición.

Pero lo increíble es que aun hay chilenos, que aun hay personas que se dicen pensantes y se llaman "de orden", que no trepidan en ir del brazo y seguir las consignas que las dictan estos eternos traidores, estos mercaderes de todas las patrias.

Si queremos salvar la democracia; si no queremos ser esclavos y no queremos tolerar la peor de las tiranías, debemos levantarnos todos unidos para aplastar con decisión y valentía esta víspera infernal; debemos levantarnos para exterminar virilmente el comunismo internacional.

Estados Unidos e Inglaterra no toleran en sus países, representantes comunistas en sus parlamentos a pesar de que momentáneamente y por jugada del destino están actualmente ligados con Rusia. Aquí se les tolera en todas partes. Aquí quedan impunes sus crímenes. Aquí orientan y manejan a una porción considerable de nuestros compatriotas.

Que los incidentes vergonzosos promovidos ayer en la Cámara de Diputados, por los bandoleros bochiqueños, abran los ojos a los que aun no ven. Y que de una vez por todas, se arroje por el señor Pizarro. El diputado señor Matías, llevado por la mejor intención, sin duda quiso separar a ambos contrincantes; pero, desgraciadamente en lugar de sujetar al agresor, sujetó al agredido que seguía siendo víctima de los golpes que el señor Pizarro le aplicaba.

Estas exp...aciones no han sido aceptadas, lo que es de lamentar, ya que ello indica una incomprendión que redurrá en daño del Parlamento.

"EL MERCURIO". — SANTIAGO, 17 DE DICIEMBRE DE 1942. — CONTRA EL PARLAMENTO

Los lamentables y dolorosos incidentes que tuvieron ayer por teatro el homicidio de la Cámara de Diputados, constituyen una ofensa para la cultura del país y rebajan el nivel de dignidad y elevación que deben tener los debates en un ambiente de libertad, tolerancia y respeto por todas las opiniones.

Cuando se ha alcanzado la etapa de evolución democrática de nuestro país presentada tanto veces como modelo de organización y disciplina, resulta sencillamente deporable que la falta de dominio de las propias pasiones saiga en respiro de la razón sea a poner su estallido violento y primitivo en una institución cuya esencia reside en el gobierno de las opiniones por la libra emisión de las ideas.

Todas las ideas, aún la más antinómicas, tienen derecho a expresarse en el Parlamento cuando se presentan con las formas cultas que corresponden a los hombres más seculados de todos los partidos que han alcanzado el alto honor de la representación popular.

Un orador ilustre, encarnación real de una época en que se rendía culto a libre expresión de las ideas, definió la institución a la que dio brillo y honor con su elocuencia, diciendo que el régimen parlamentario era un régimen de caballeros.

Difícilmente pudiera encontrarse una expresión más adecuada de lo que el Parlamento es y debe ser. Esas normas de tradicional hidalguía sólo pueden encontrarse en quienes, respetuosos de su propia independencia, comienzan por respetar la libertad ajena. Nada más extraño a los hábitos parlamentarios que el hecho de suponer móviles torcidos a los actos, intenciones y opiniones de los demás.

En ese ambiente de sospechas indignas y de reciprocas inculpaciones se ha desarrollado la sesión matinal de ayer de la Cámara de Diputados hasta llegar al hecho de reprobable violencia de agredir a uno de los parlamentarios que procedieron los diputados comunistas, ya que se ha dicho que estaban preparados para producir esta situación de violencia.

Pero estas incidencias que han postrado de gravedad a un parlamentario tranquilo y digno, no pueden limitarse a constituir solamente un capitulo de la accidentada vida de un Parlamento que debe cargar con las inimicitudes y la iniculcatura de sus miembros comunitantes. Hay que seguir la acción punitiva contra el responsable, no perpetuar el matonaje, ni que la cobardía tenga asilo en una corporación legislativa con tradiciones de respeto y de dignidad, sólo interrumpidas desde que repuntaron las ideologías enemigas de la democracia y a las que suelen amparar por desgracia excepciones desplorables, de hombres de partidos de raíz democrática que no miden las consecuencias de sus extracciones.

"Santiago de Chile, viernes 18 de diciembre de 1942. — "El Siglo" — "Impedir las maniobras de visionistas del enemigo" — Los incidentes promovidos en la Cámara de Diputados por algunos elementos provocadores que responden a las instrucciones de los dirigentes pro nazis de los partidos Conservador y Liberal, han servido para que a continuación esos mismos elementos desaten una audaz campaña de intrigas en la prensa y radio a su servicio, campaña destinada a desprestigiar al Parlamento, a los partidos populares y a los dirigentes antifascistas.

Esta campaña ha arrebatado especialmente de que han resultado infructuosos todos sus intentos por dividir las fuerzas antifascistas y en cambio la unidad de estas fuerzas se ha demostrado invencible a través de asambleas, reuniones de partidos y organizaciones, y de las grandes manifestaciones cívicas como el desfile del 5 de noviembre, la kermesse de ayuda a las democracias del 6 de diciembre, y del gran paro nacional de protesta por los crímenes nazi contra los judíos. El país se ha manifestado inequívocamente por la ruptura de relaciones con el Eje, el establecimiento de relaciones con la URSS y la liquidación de la quinta columna, la más extrema solidaridad continental, la ayuda a las Naciones Unidas, la defensa de las instituciones democráticas y las libertades públicas.

Es por esta causa que los elementos antichilenos, dirigentes conservadores y liberales repudiados por el pueblo, buscan todos los medios adecuados para llevar adelante sus planes sediciosos contra la Patria. A esto obedecen las violentas provocaciones promovidas por rarrázaval y otros elementos pro nazis en la Cámara de Diputados, de las que tratan de responsabilizar a los Diputados antifascistas. Pero es indudable que este tren de violentas provocaciones no parará

Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de la Cámara, como los representantes de los comités de los partidos, llegaran a un acuerdo efectivo que sirviera de garantía a la recíproca consideración en que debe desarrollarse la vida parlamentaria, se habría dado un paso definitivo para evitar, en todo caso, que de una vez por todas, ante de que sea demasiado tarde, termine en Chile la comiseración, la

tolerancia y la impunidad que a su vez le ha permitido a la Cámara de Diputados cometer tales crímenes.

El señor URZUA. — Si tanto el Presidente de

BANCO ESPAÑOL - CHILE

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE MARZO Y 19 DE JUNIO DE 1926, DECRETO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE 2 DE JULIO DE 1926 Y DECRETOS SUPREMOS DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1925, 18 DE AGOSTO DE 1927, 17 DE ABRIL, 7 DE AGOSTO DE 1940 Y 29 DE JULIO DE 1942.

CAPITAL PAGADO \$ 87.500.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL " 56.375.000.—

DIRECTORIO:

EMILIO DOMINGUEZ RIELO Presidente ABALON VALENCIA ZAVALA, Vicepresidente
ALFREDO BARROSERRAZURIZ, JOSE DACAL, JOSE FARRES PINTO, FRANCISCO LUEJE, ENRIQUE MARTINEZ, ANTONIO OSTALE, JOSE OSUNA, JOSE PICO MIRÓ, ALBERTO DE LA VEGA.
VALPARAISO (Casa Matriz), SANTIAGO (Oficina Principal), VALPARAISO (Almendral), SANTIAGO (Estación), SANTIAGO (Avda. Montt), IQUIQUE, COQUIMBO, LA SERENA, SAN FELIPE, LOS ANDES, RANCAGUA, RENGO, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, ANGOL, TRAGUEN, VICTORIA, LAUTARO, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y PUERTO MONTT.

TRIGESIMA TERCERA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 12 DE ENERO DE 1943.
En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos el Directorio presenta a los señores Accionistas el Balance General de la institución al 31 de Diciembre de 1942, y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio semestral terminado en dicha fecha.

La utilidad líquida del semestre, deducidos provisión, castigos, impuestos y gratificaciones, asciende a \$ 9.093.224.—

El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:

AL FONDO DE RESERVA LEGAL \$ 2.125.000.—
A PAGAR A LOS SEÑORES ACCIONISTAS UN DIVIDENDO DE \$ 8.— SOBRE LAS 700.000 ACCIONES ANTIGUAS Y SOBRE LAS 167.056 DE LA RECIENTE EMISIÓN, PAGADAS TOTALMENTE AL SUSCRIBIRSE 6.936.448.—
Y MEDIO DIVIDENDO, \$ 4.— SOBRE LAS 7.944 ACCIONES PAGADAS EN DOS CUOTAS 31.776.— \$ 6.968.224.— \$ 9.093.224.—

Aceptado por la Junta el temperamento propuesto, el capital y la reserva del Banco quedarían así:

CAPITAL PAGADO \$ 87.500.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL " 58.500.000.—
\$ 146.000.000.—

Oportunamente fueron suscritas y colocadas las acciones del reciente aumento de capital y se pagaron las dos cuotas de una sola vez, en el acto de la suscripción, sobre 164.130, quedándose pendiente segunda cuota sólo sobre 7.944 acciones, la que fué cubierta por los interesados dentro del plazo establecido. Resultaron sobrantes, por acciones no suscritas y fracciones no aprovechables en la suscripción, 2.926, que fueron colocadas por el Directorio con pago total al contado. El sobreprecio obtenido en la colocación de esas sobrantes ascendió a \$ 87.780.—

Continúan en forma satisfactoria las obras del edificio de Santiago y próximamente se trasladarán las oficinas del Banco al local provisoriamente habilitado en la primera mitad ya construida, para proceder de inmediato a la demolición y ejecución de la otra mitad. Las oficinas del Banco en La Serena están ya funcionando en su nuevo local, en el edificio adquirido a fines del año pasado y que fué refaccionado y adaptado a las necesidades de dicha Sucursal.

Terminan ahora su período los Directores señores Emilio Dominguez, José Dacal y Antonino Ostale, de Valparaíso y señores Enrique Martínez y José Pico, de Santiago. Corresponden a la Junta elegir sus reemplazantes.

Por último, se hace presente que la Junta debe elegir dos Inspectores en propiedad y dos suplentes para el examen de las cuentas y balance del semestre en la Oficina Central de Valparaíso y otros tantos para la Oficina Principal de Santiago.

ANTONINO OSTALE
Secretario.

EMILIO DOMINGUEZ RIELO
Presidente.

VALPARAISO, ENERO DE 1943.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales	PASIVO Y SALDOS ACREDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
FONDOS DISPONIBLES.— (*)				EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.—			
Caja	\$ 16.310.068.87	\$ 41.100.—		Acreedores en cuentas corrientes:			
Depositos en el Banco Central de Chile	40.542.618.18			a) Fideicomisos gubernativos	\$ 5.860.061.20		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	34.352.055.49			b) Bancos y Cajas de Ahorro	24.017.184.06		
Depositos en Bancos comerciales del país	12.081.472.55	5.277.80		c) Otras instituciones	15.375.035.41		
Especies y documentos en monedas extranjeras				d) Pùblico	365.146.114.65	\$ 1.875.317.52	
Depositos en el exterior:				e) Sección Comisiones de Confianza	233.642.27		
a) En Bancos y correspondentes		24.487.815.54		Depositos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
b) En oficinas del mismo Banco				a) Bancos y Cajas de Ahorro	15.346.370.50		
TOTAL	\$ 106.287.185.09	\$ 24.534.193.34	\$ 130.821.370.43	b) Otros	12.802.965.58	32.666.04	
COLOCACIONES.—				Letras y giros teigráficos a pagar	1.456.983.13	3.285.—	
Deudores en cuentas corrientes:				Varios acreedores	3.879.855.24	444.219.19	
a) En virtud de contratos	41.803.942.09			SUMA	474.228.114.04	2.356.497.75	
b) Sobregiros	34.661.542.94			Boletas de garantía y consignaciones judiciales	34.914.741.72		
Prestamos:				Cartas de crédito, créditos simples o documentarios	200.000.—	20.123.511.42	
a) A no más de 3 meses	81.057.965.18			TOTAL	\$ 500.472.895.76	\$ 22.479.969.17	\$ 531.953.844.11
b) A plazos mayores	25.371.000.—			EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.—			
c) Sin vencimientoijo	7.703.824.43	150.400.—		Depositos a plazo indefinido renovable	75.290.966.54	131.179.05	
Documentos descontados:				Depositos a plazo fijo o indefinido	64.113.122.23		
a) A no más de 3 meses	455.797.221.46			Varios acreedores			
b) A plazos mayores	4.650.574.93			SUMA			
Otras colocaciones:	4.043.283.03	346.500.—		Boletas de garantía y consignaciones judiciales	139.357.388.77	131.179.05	
Avances otorgados al exterior:				Cartas de crédito, créditos simples o documentarios	40.609.439.06		
a) A Bancos y correspondentes				TOTAL	170.961.827.83	131.179.05	130.000.000.1
b) A oficinas del mismo Banco				OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.—			
SUMA				Adeudado a Bancos del país:			
Deudores por boletas de garantía y consignaciones judiciales	\$ 655.116.084.—	406.900.—		a) Al Banco Central de Chile (préstamos)			
Deudores por cartas de crédito, créditos simples o documentarios	63.278.181.53			b) A Bancos comerciales:			
TOTAL	\$ 721.555.165.53	\$ 3.347.862.77	\$ 724.903.026.30	1) A la vista			
INVERSIONES.—				2) A plazo			
Bienes Raíces:				Adeudado al exterior:			
a) Para el servicio del Banco	\$ 30.033.184.14			a) A Bancos y correspondentes			
b) Aceptados en pago y afectos a realización				b) A oficinas del mismo Banco			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales \$				SUMA:			
Valores Mobiliarios:				Redescuentos vigentes:			
a) Bonos:				a) Con Banco Central de Chile	35.328.685.36		
1) Fiscales y municipales				b) Con otros Bancos			
2) De instituciones de crédito hipotecario				Deudas hipotecarias a largo plazo			
3) De empresas industriales y otros	597.904.—			TOTAL	\$ 35.328.685.36		35.328.685.36
b) Acciones:				OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—			
1) Del Banco Central de Chile:				Saldos con surseurales en el país			
a) a/cas, clase C	16.061.433.40			Operaciones de cambio y varios			
b) a/cas, clase D				Intereses por pagar	24.150.891.84	19.161.70	
2) De almacenes generales de depósito				TOTAL	\$ 24.150.891.84	7.672.845.48	
3) Otras a/cas aceptadas en pago y afectos a realización				OTRAS CUENTAS DEL HABER.—			
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales \$				Intereses y descuentos			
Otros bienes muebles afectos a realización				Otras utilidades			
Muebles, instalaciones y útiles	2.846.445.28			Utilidad del semestre	9.093.224.—		
TOTAL	\$ 49.538.967.82		\$ 40.538.967.82	TOTAL	\$ 9.093.224.—		\$ 9.093.224.—
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.—				CAPITAL Y RESERVAS.—			
Saldos con surseurales en el país	\$ 12.421.503.32			Capital autorizado:			
Operaciones de cambio y varios	11.350.790.62	\$ 2.421.099.29		475.000 a/cas, a \$ 100.—	\$ 87.500.000.—		
Intereses por cobrar	1.404.620.93			mínimo capital por entregar	\$ —		
TOTAL	\$ 25.156.314.88	\$ 2.421.099.29	\$ 27.577.414.17	TOTAL	\$ 87.500.000.—		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.—				Reservas legales			
Intereses y descuentos				Reservas obligatorias según estatutos			
Gastos de administración y varios				Otras reservas varias			
Pérdida del semestre				TOTAL	143.875.000.—		143.875.000.—
TOTAL				TOTALES GENERALES	\$ 902.537.633.32	\$ 30.303.155.40	\$ 932.840.788.72
(*) Ademas \$ 32.771.000.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en Colocaciones.							

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de directores y empleados (1):		Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	
a) Directas	\$ 139.749.08		\$ 373.083.79
b) Indirectas	233.334.71		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías (2):		Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	
a) A favor del Superintendente de Bancos	597.904.—	Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	
b) Precio constiuidos a favor de acreedores del Banco		Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	
Deudores por garantías otorgadas para exportaciones		Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	16.531.200.—	Depositantes de valores en custodia	
Deudores por documentos endosados por el Banco		Depositantes de valores y letras en garantía	
Valores en custodia	446.327.674.87	Depositantes de documentos en cobranza	
Valores y letras en garantía	95.634.725.46		
Documentos en cobranza	263.829.480.72		

LA NACION. — Sábado 2 de enero de 1943

SORTEO N.º 37. — Verificado el 1º de Enero de 1943 en combinación con la carrera clásica "JOCKEY CLUB ARGENTINO", efectuada el mismo día en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar.

EL ORDEN DE LLEGADA DE LOS CABALLOS PARA LOS EFECTOS DEL PAGO DE PREMIOS, SERA EL FIJADO OFICIALMENTE POR EL SPORTING CLUB DE VINA DEL MAR. — EN CASO DE EMPATE SE SUMARAN LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES Y SE DIVIDIRAN POR IGUALES PARTES — CLAVO DON O MAS CABALLOS QUE JASCO.

RESULTADO DE LA CARRERA ORDEN DE LLEGADA																							
Número	Premiado	CABALLO	PREMIO																				
0 2 5 3 3	1.º LINDAZA	CORINTO	\$ 2.000,000																				
1 5 7 1 8	2.º HINDERER	CORINTO	235,000																				
0 8 8 6 1	3.º CHOKER	CORINTO	50,000																				
1 4 2 1 7	4.º ROSEE	CORINTO	30,000																				
NO TABLA																							
Número	Premiado	CABALLO	PREMIO																				
0 2 5 3 3	1.º LINDAZA	CORINTO	\$ 15,000.—																				
0 2 7 4 0	2.º HINDERER	CORINTO	15,000.—																				
0 2 7 6 0	3.º CHOKER	CORINTO	15,000.—																				
0 2 1 9 3	4.º ROSEE	CORINTO	15,000.—																				

LOS PREMIOS PAGARAN SEGUN LA LISTA OFICIAL DESDE EL SABADO 2 DE ENERO A LAS 10 DE LA MASANA, HASTA 180 DIAS DESPUES DEL SORTEO. SIN MAS REBAJA QUE EL 7% ACORDADO PAGAR A LOS VENDEDORES DE BILLETES PREMIADOS CON \$ 200,000 O MAS - NO SE ATENDERÁ RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION DE BILLETES O POR ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS Y REVISTAS CLASIFICA GALLVEZ. Ante mi: JAVIER ECHEVERRIA VIAL ALVARO COVARRUBIAS ARREGU

MASANA. HASTA 180 DIAS DESPUES DE LA LIBERACION RESTAURACION DE BILBAO

CANTERAS SE IMPUSO DESDE LA PARTIDA EN LA CARRERA CENTRAL DEL CLUB HIPICO

Los numerosos retrasos que se presentaron en la última hora, a los ya conocidos por los aficionados, retrasaron notablemente en el desarrollo del programa inaugural de la temporada de verano en el Clúo Hipico. Sin embargo, pese a la pobreza del programa, la concurrencia que asistió a presenciar el desarrollo de las seis competencias puestas en programa fue más que numerosa.

CANTERAS, GANO LA CENTRAL

Canteras, que cerró con la segunda cotaición entre cuatro adversarios, venció en la carrera mejor dotada del programa de ayer. La hija de Oakland, impuesta desde la partida, se apoderó de la delantera, cuando dio al defensor del Sud Gatica Cuarto encima, y al sacerdote de frotre Inciaco.

NUESTRA FAVORITA

HEARSEY: \$ 26.60

Con excelente sport logró un gran resultado en la recta final, donde los competidores se apoderaron de la delantera, cuando dio al defensor del Sud Gatica Cuarto encima, y al sacerdote de frotre Inciaco.

MANCHEGO EN EMPATE

Manchego empató a nuestro favorito. Monólogo, los pocos metros que corrió de Head, se apoderó de la delantera, cuando dio un claro sobre Clemencia, tras la cual corrió Orsagia a dos largos mientras en último término acusaba Mangacha.

En esta forma se desarrolló la carrera, hasta la curva final donde Clemencia quedó en el cuarto puesto.

MONOLOGO Y MANCHEGO EN EMPATE

Manchego empató a nuestro favorito. Monólogo, los pocos metros que corrió de Head, se apoderó de la delantera, cuando dio un claro sobre Clemencia, tras la cual corrió Orsagia a dos largos mientras en último término acusaba Mangacha.

En esta forma se desarrolló la carrera, hasta la curva final donde Clemencia quedó en el cuarto puesto.

ROSE BELLE EN LA SEGUNDA

También era indicada por nuestro diario Rose Belle, que ganó en la segunda competencia de la tarde, sobre 1.200 metros.

Frustrería salió al frente de la

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista liviana)

Primeras carreras. — 1.500 metros. — \$ 8.000 al ganador.

1.º HEARSEY, con 86 kilos, J. Morales.

2.º ROSE BELLE, 84, E. Castillo.

3.º FRUSTRERIA, 86, C. Moreno.

4.º WICKET, 53, E. Paredes.

5.º MANGACHA, 56.

No corrieron: Penumbra, Dutt, Rul y Lady Divine.

Divididos: \$ 10.40 y 5.80.

Tiempo: 1:21.28.

Segunda carrera. — 1.200 metros. — \$ 7.000 al ganador.

1.º ROSE BELLE, 84, E. Castillo.

2.º FRUSTRERIA, 86, R. Castillo.

3.º PARISINA, 86, C. Moreno.

4.º R. A. P., 54, M. Reyes.

No corrieron: Palma, Diabla, Estafeta, Mv, Milagro y Val.

Divididos: \$ 10.40 y 5.80.

Tiempo: 1:11.15.

Preparador: E. Rodriguez.

Divididos: \$ 10.40 y 5.80.

Tiempo: 1:11.15.

Divididos: \$ 10.40 y 5.80.

Tercera carrera. — 1.900 metros. — \$ 10.000 al 1.º.

1.º CANTERAS, 53, J. González.

2.º MONOLOGO, 57, E. Castillo.

3.º AR. DEMONIO, 53, M. Reyes.

4.º INCALICO, 55, J. Morales.

No corrieron: Luxemburgo, Cuarto, Mocho y Waldemar.

Divididos: \$ 10.40 y 5.80.

Tiempo: 1:55.45.

Preparador: S. Avila.

Divididos: \$ 18.80 y 10.20.

Tiempo: 1:55.45.

Divididos: \$ 18.80 y 10.20.

"MARIA FANDANGO" Y "LA SERPIENTE" DA HOY LA CIA. FLORES

Ante numerosa concurrencia se estrenó ayer, por la compañía que encabeza Alejandro Flores, la hermosa comedia del autor brasileño Horacy Camargo intitulada "Maria Fandango".

El público siguió con interés los distintos pasajes de la obra aplaudiendo a todos sus intérpretes y muy en especial a Silvia Villalaz, Amella de la Torre.

"LA HOSTERIA DEL LAUREL" Y "EL PATIO ANDALUZ"

"La Hosteria del Laurel" y "El Patio Andaluz", presentarán hoy los números de variedades llevados al país, entre los que podemos citar, al excelente trío

Conchita Busón, Alejandro Flores, Enrique Diósadado y José Perlá. "Maria Fandango", se repetirá en la vermouth, y en la noche, se represará la intensa comedia dramática de Armando Moore: "La Serpiente". Mañana, "La Serpiente" se dará por última vez, "La Serpiente" y en la tarde y noche, se represará "Maria Fandango".

VISITAS A ALMACENES REGULADORES DE PRECIO

común musical, Pangle, Tocé Pagie, Jolita Pou, cancionista de las más regionales españolas e internacionales: Choly Mur, la cancionista de tangos argentinos; Nicomedes, Mauro, alma de la canción chilena; Helga Grandón, folklorista chilena y Henry Wilson y su orquesta invisible.

CIA NACIONAL DE TEATROS S/ CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

3 P. M. — 9.40 P. M.
La locura del Jazz
(CABALGATA DEL BIMBO MODERNO!
(Solo para mayores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES

3 P. M. — 9.40 P. M.
BARCOS CON ALAS

La batalla del Mediterráneo!
(Solo para mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR

6 P. M. — 9.40 P. M.
La Dama Incógnita

Irene Dunne

(SOLO MAYORES)

ALAMEDA ★ PORTUGAL

5.30 P. M. — EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
(Magnífico programa cuadruplicado: "LOS MUERTOS NO HABLAN")

6 a función de la colosal serial: "EL CAPITAN DE MEDIANOCHE"; y 7.5 de la electrizante super serial "TRIUNFAN LOS VALIENTES" (SOLO MAYORES)

IMPERIO

ESTADIO 239 — TONO AGUSTINAS BEY 3267

6.30 P. M. — 10 P. M.
CIA. "LEGUA CORDOBA"

ESTA COPIA FELIZ DEL EDEN

por GUSTAVO CAMPASA

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE

El Director de Emisora Bulnes
desea a todos sus auditores
UN FELIZ Y PROSPERO
AÑO NUEVO

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

DE 14 A 14.15 HORAS DE 22 A 22.15 HORAS

MADERAS TERCIADAS. SAN DIEGO 284. Fono 83356. FENIX. PUERTAS. SAN ANTONIO 816. SASTRERIA MELLADO. FRAN KIRK 483. Fono 83181. ANTIGÜEDADES. MAC IVER 207. DIENTES. SUELTOS. ORALGENICO líquido. Pidalo en las farmacias. CALDERAS. ESPERANZA 55. COMPRESORAS. ESPERANZA 55. FIJEROS. ANGULOS Y DOBLES. ESPERANZA 85. TUBERIAS. HUICHAS. ESPERANZA 85. PLANCHAS 116 HASTA 12. Esperanza 85.

CE 1170

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

GUIA DEL ESPECTADOR

REESTRENO DE "QUIEN SOY YO?" EN "EL SOYANO DE LA QUINTRALA"

REESTRENO DE "QUIEN SOY YO?"

El Sotano de la Quintrala" que se ha hecho acreedor de los favores del público santiaguino, por sus comodidades y por el elenco de variedades que presenta.

Hoy actuará: Lita Enhart, vedette máxima; Chola Bosch, cancionista de Rumbas y Boleros; Olga, bailarina internacional, y el cantor Héctor Vargas.

LOS ESPECTACULOS RICHARDINE EN EL CAUPOLICAN

Se nota interés ante el próxi- mo reestreno de la elevaria y original comedia "¿Quién soy Yo?", debida a la pluma del bril- lante escritor Juan Ignacio Lu- cero. Una vez más este enredo por la compañía en su temporada anterior constituyó un éxito artístico y de taquilla.

"¿Quién soy Yo?", batió un

verdadero récord en el número

de presentaciones y solo se re- tiró de la cartelera, al finalizar

la temporada.

BENEFICIO DE EMPLEADOS DEL T. SANTIAGO

La primera función de cine y variedades de 1943, será la de

esta noche, a las 9.30, en el Teatro Santiaguito, con motivo de celebrar el año y de haberse hecho en ellos los balances correspondientes.

El Comisario General de Sub- sistencias y Precios, señor Ra- fael A. Gumiñoz, recorrió en la noche de ayer los diversos Al- macenes Reguladores de Precios y de la Comisión de Varieté, en el Teatro Santiaguito, y los visitó, con motivo de celebrar los em- pleados su beneficio anual.

Han confeccionado un progra-

ma para satisfacer el gusto más exigente, pues actuarán Lita

Enhart, Chola Bosch, Raúl Vi- de, Stefan Teris y Alejandro Lira.

Se exhibirá, además, la pelí-

cula argentina por María Duval:

"Cada hogar un mundo", de la

firma Band y Salas. Los pre-

cios serán los de costumbre.

Se reunió en el pueblo de Mal- pu un grupo de vecinos para esca- car las bases de la organiza- ción de un Comité de pro- fessionalización de la movilización colectiva a la Comuna, designando la si- guiente mesa directiva:

Presidente, don Alberto Bravo Secreto, don Alberto Silva. Directores, don Roberto Qui- jón, Carlos Zúñiga, Fernando Maturana.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Sesiónar el jueves pró- ximo en c. local de la Municipalidad.

2.º Aprobar los acuerdos to- mados por el Comité de Peñafiel en su sesión del domingo 21.

3.º Nombrar el jueves un delegado ante el Comité Central a funcionar en la ciudad de Sa- tiago.

Especialmente invitado concurrió el Alcalde de la Comu- na de Malpul, señor Infante, quien dio su pleno intervinien- to sobre el problema de la movilización colectiva. Poniendo al mismo tiempo sus antecedentes a disposición del Comité Cen- tral de Movilización.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

Se nos pide comunicar a to- dos los vecinos de Malpul que pueden concurrir a la reunión del jueves pues es necesario que todos los habitantes de la Comuna colaboren al éxito de las labores del Comité.

</

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 2 DE ENERO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DIVIDENDOS NETOS REPARTIDOS EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN DURANTE EL AÑO 1942

BANCO CENTRAL	NETO	CRISTALERIAS	NETO	SANITAS	NETO
Enero 2.	\$ 38.70	Junio 17.	1.29	Marzo 30.	4.30
Julio 10.	43.00	Noviembre 20.	0.86	Agosto 18.	5.16
BANCO DE CHILE		CHILEAN ASPHALTE	(1)	SEDEMAS CHILE	(1)
Enero 9.	9.89	Enero 15.	1.72	Enero 19.	1.00
Julio 10.	11.18	CHILEAN TEJIDOS	(1)	Mayo 8.	2.50
Enero 17.	3.44	Diciembre 21 Ext.	4.8611	Agosto 17.	1.00
Julio 18.	3.01	EDIFICIO UNDURRAGA		Noviembre 2.	1.00
BCO. COMERCIAL CURICO		SEDEMAS VISA	(1)		
Enero 12.	1.032	Diciembre 21.	3.87	Noviembre 12.	2.58
BANCO CURICO		SOCOMETAL		Noviembre 12.	1.72
Enero 12.	5.00	ENCIERRA DE AYER			
Julio 12.	5.504	TABACOS			
BANCO EDWARDS		ABRIL			
Enero 7.	6.02	TEJIDOS EL SALTO	(1)		
Julio 8.	6.02	TAUTEMAS			
BANCO ESPANOL		TELEGRAFO			
Enero 12.	6.45	OCTUBRE			
Julio 13.	6.45	TEJIDOS	EL SALTO		
BCO. ESPANOL LIQ.		AGOSTO			
Septiembre 8	3.09	JUNIO 25 Ext.	1.72		
BCO. HIPOTEC. CHILE		MARZO 31.	0.86		
Enero 9.	9.003	JUNIO 26	0.50		
Julio 9.	9.46	SEPTIEMBRE 10 (EX)	3.956		
BCO. HIPOT. VALPAR		TERMA PANIMAVIDA			
Enero 17.	7.74	MARZO 6.	1.00		
Julio 11.	7.47	MAYO 10.	0.86		
BANCO ITALIAO		OCTUBRE 19.	1.29		
Enero 12.	6.03	SEPTIEMBRE 23.	1.29	OH CONSOLIDADA VIDA	
Julio 13.	6.02	MARZO 20.	4.30	MARZO 10.	2.40
BCO. NACIONAL LIQ.		UNIVERSO		JULIO 6.	2.60
Abri 20 C.F.R.	0.8084	SEPTIEMBRE 7.	1.204	ESTRADA	
BANCO OSORNO		MARZO 20.	1.204	AGOSTO 1.	4.30
Febrero 21.	6.00	VAPORES	(1)	DECEMBER 10.	3.145
Julio 15.	6.02	MARZO 25.	2.53	ESTRELLA	
BANCO TALCA		SEPTIEMBRE 15.	1.204	AGOSTO 1.	1.72
Febrero 10.	5.50	MARZO 30.	3.44	AGOSTO 28 (EX)	1.29
Julio 11.	5.59	SEPTIEMBRE 15.	1.204	JUNIO 26.	3.44
MINERAS		MARZO 25.	2.58	SEPTIEMBRE 15.	1.204
ALHUE		SEPTIEMBRE 21.	1.204	FRANCES	
Noviembre 16.	1.25	MARZO 25.	2.58	AGOSTO 27.	1.29
ARACA		SEPTIEMBRE 21.	1.204	JULIO 27.	2.15
Octubre 15.	18.928	MARZO 25.	2.58	FRANCO CHILENA	
CERRO GRANDE		SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Enero 29.	1.29	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Agosto 28.	1.75	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
DICIEMBRE 24.	1.72	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
GENERAL TIN		SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Agosto 24.	2.39	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
LOTA		SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
ABRIL 1.	2.58	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Agosto 13.	1.72	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
DICIEMBRE 11.	1.72	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
MAPIF		SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Prof. enero 2	0.172	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Ord. febrero 15	0.344	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Prof. abr 16	0.172	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. julio 9	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Prof. octubre 15	0.172	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
MANGAESOS ATAC.		SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Septiembre 28	6.88	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
O'COURI		SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Julio 2.	0.86	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Octubre 10.	1.72	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OPOLOCA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
ABRIL 1.	2.58	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Agosto 13.	1.72	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
DICIEMBRE 11.	1.72	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
INDUSTRIAL VERA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. enero 2	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Ord. febrero 15	0.344	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. abr 16	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Prof. julio 9	0.172	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. octubre 15	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
MARCALES		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Septiembre 28	6.88	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCTOCURA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Julio 2.	0.86	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCTOCURA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
ABRIL 1.	2.58	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Agosto 13.	1.72	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
DICIEMBRE 11.	1.72	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
INDUSTRIAL VERA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. enero 2	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Ord. febrero 15	0.344	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. abr 16	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Prof. julio 9	0.172	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. octubre 15	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
MARCALES		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Septiembre 28	6.88	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCURICO		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Julio 2.	0.86	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCTOCURA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
ABRIL 1.	2.58	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Agosto 13.	1.72	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
DICIEMBRE 11.	1.72	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
INDUSTRIAL VERA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. enero 2	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Ord. febrero 15	0.344	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. abr 16	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Prof. julio 9	0.172	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. octubre 15	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
MARCALES		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Septiembre 28	6.88	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCTOCURA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Julio 2.	0.86	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCTOCURA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
ABRIL 1.	2.58	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Agosto 13.	1.72	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
DICIEMBRE 11.	1.72	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
INDUSTRIAL VERA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. enero 2	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Ord. febrero 15	0.344	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. abr 16	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Prof. julio 9	0.172	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. octubre 15	0.172	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
MARCALES		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Septiembre 28	6.88	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCTOCURA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Julio 2.	0.86	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
OCTOCURA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
ABRIL 1.	2.58	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
Agosto 13.	1.72	MARZO 25.	2.58	GERMANY	
DICIEMBRE 11.	1.72	SEPTIEMBRE 21.	1.204	MARZO 12.	2.15
INDUSTRIAL VERA		MARZO 25.	2.58	GERMANY	
Prof. enero 2	0.172	SEPTIEMBRE 21.			